



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de junio de 2026

NÚM. 47

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES
Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO
DE NAVARRA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las propuestas de conclusiones.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

Debate y votación de las propuestas de conclusiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Comenzamos la sesión de hoy y se abre la sesión con un único punto en el orden del día. Debate y votación de las propuestas de las conclusiones. Les recuerdo que se han presentado nueve propuestas de conclusiones, una por cada grupo parlamentario individualmente, otra firmada por PSN, EH Bildu y Geroa Bai y una última suscrita por PSN, EH Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Tiene el señor Esparza el turno de palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo simplemente quería, desde el punto de vista del orden y como no hemos tenido la oportunidad de hablarlo, quiero manifestar dos cuestiones. La primera, la sorpresa, por lo menos para nosotros, para este grupo parlamentario, porque, desde luego, a nuestro juicio no sé si tiene mucha lógica que cada grupo parlamentario formule un documento de conclusiones, pero luego, además, formule otro documento de conclusiones con otros grupos parlamentarios.

Desde luego, nosotros lo que habíamos interpretado es que cada grupo formulaba un documento de conclusiones. Entendíamos que podía haber un acuerdo entre diferentes formaciones políticas para firmar conjuntamente un documento de conclusiones, pero no para, a su vez, mantener una posición diferente respecto a la situación. Desde luego —creo que es algo que no quedó claro—, nosotros no lo compartimos. Y sobre eso, a mí me gustaría, en primer lugar —yo tengo dos cuestiones, esta es una— me gustaría conocer un poco cuál es la visión y el porqué, y si a alguno más le ha ocurrido lo mismo, porque, desde luego, a nosotros sí nos ha ocurrido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Lo que plantea, de acuerdo con el reglamento, el artículo 89.2, se trata de una cuestión de deliberación interna. Entonces, no sé si los grupos quieren pronunciarse sobre esto. Deberíamos de pasar a una sesión interna de la comisión, de las que solemos acostumar a hacer antes de cada sesión o cómo lo consideran ustedes. ¿Sí? Pasamos, por tanto, a una sesión interna para tratar este asunto. Suspendemos la sesión mientras los técnicos y las técnicas pasan a la sesión interna.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 28 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión. Por parte de esta Presidencia, se va a dar cuenta de los dos acuerdos que se han adoptado. En primer lugar, se ha adoptado por mayoría de siete votos a favor y cuatro en contra de mantener la admisión a trámite de todos los documentos, incluidos los dos que han sido firmados por varios grupos. En segundo lugar, se ha admitido también y se ha votado a favor por siete votos y cuatro en contra la admisión del documento denominado «Recomendaciones».

Una vez dada cuenta de estos dos asuntos internos, pasamos a la defensa de la propuesta de conclusiones de cada grupo parlamentario de mayor a menor. Tiene el señor Esparza el turno de palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo cierto es que hay comisiones parlamentarias que nacen para investigar y hay otras comisiones parlamentarias que nacen para proteger. Y después de meses de comparencias, de documentos, de testimonios, de informes, de contradicciones, de confirmaciones de ilegalidades en la adjudicación de Belate, de silencios y no respuestas que hablan por sí solos, hay algunas conclusiones que, desde luego, para UPN son evidentes.

La primera. A lo largo de toda la comisión se han ratificado y ampliado; es decir, han aumentado los indicios que apuntan a posibles prácticas corruptas. Hoy son más los indicios de posibles delitos. María Chivite tiene una responsabilidad política clara en todo lo ocurrido, por acción o por omisión, al permitir operar a una red presuntamente corrupta ligada a Santos Cerdán y al no actuar ante las advertencias y los indicios. Si sabía, tiene responsabilidad por acción y, si no sabía, tiene responsabilidad por una incompetencia política tremendamente grave.

Según la UCO, la trama investigada, la presunta organización criminal, nace en Navarra y se articula desde relaciones políticas del Partido Socialista de Navarra para luego expandirse por toda España. La adjudicación de Belate es el paradigma de este *modus operandi* que la trama utiliza por todo nuestro país. Mismos actores, mismas empresas, mismos protagonistas, misma manera. Un paradigma de una adjudicación que de inicio resultó repleta de sospechas y de irregularidades, una adjudicación que, *a posteriori*, después de este inicio, alcanza una enorme alarma social al descubrir que la UTE adjudicataria conforma una presunta trama criminal que recibe adjudicaciones de forma ilícita por toda España y paga mordidas por ello.

Una adjudicación manchada profundamente cuando conocemos que el 45 % de Servinabar es propiedad del señor Cerdán y cuando leemos cómo Servinabar pagaba los muebles del señor Cerdán en Madrid o cuando su esposa tenía una tarjeta de crédito de esta empresa para sus gastos. Las vinculaciones entre una presunta organización criminal, que así la define según la UCO y el auto del juez, Santos Cerdán, y la adjudicación de Belate son indiscutibles. Llegados a este punto, es también indiscutible la vinculación entre el Gobierno de Chivite, adjudicaciones de obra pública del Gobierno de Navarra, una organización criminal creada para beneficiarse de adjudicaciones de obra pública y Santos Cerdán.

Indiscutible la relación entre el Gobierno de Navarra, de su Presidenta María Chivite y del propio Partido Socialista de Navarra con unos presuntos delincuentes como el señor Cerdán, el señor Alonso, el señor García o el señor Pelegrini. Pero, además de todo esto, hubo hechos demostrables. El Gobierno de Navarra ha castigado y ha trasladado a un almacén al funcionario que denunció Belate. No solo hubo irregularidades, hubo castigo para quienes las denunciaron, hubo un intento de tapparlas, hubo un trabajo para desacreditar a quienes lo denunciábamos y hubo una obstaculización de la investigación.

Cuando un funcionario, el señor Serena, denuncia irregularidades, el Gobierno le castigó. No es solo presunta corrupción, es que hubo una represalia. Una represalia que puede ser constitutiva de un delito de acoso y de *mobbing*. Está demostrado que lo castigaron y lo trasladaron al almacén por su actuación en la mesa de Belate. De igual modo, quiero dejar claro desde el principio también que desde UPN no somos jueces para determinar si existen delitos o no. Lo que sí afirmamos, totalmente convencidos, además, es que responsabilidades políticas ante indicios gravísimos de posibles delitos de corrupción, a nuestro juicio, hay en abundancia. Nos

preocupa enormemente el daño que ha sufrido Navarra con todo lo que ha ocurrido, el daño que sigue sufriendo con cada noticia, con cada registro, con cada nueva acusación a personas que han formado parte del socialismo navarro, de la política navarra y de la política española.

Que dirigentes socialistas navarros hagan que el nombre de Navarra sufra una pérdida reputacional de esta magnitud, hagan que se produzca un deterioro de la credibilidad institucional de Navarra, haga que funcionarios que debieran ser independientes se sientan indefensos ante su capacidad para poder tomar decisiones libremente debería hacer reflexionar, en primer lugar, al propio Partido Socialista de Navarra, porque lo que han generado supone, sin duda, una pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Cuando un Gobierno deja de escuchar a los funcionarios, oculta información, desacredita a quien avisa, castiga a quien denuncia y, ojo, se entremezcla con una presunta trama corrupta liderada por quien lo ha sido todo en el Partido Socialista de Navarra, cuando ocurre esto, alguien debe asumir alguna responsabilidad. Por cierto, también todos los que estamos aquí hoy tenemos responsabilidades. Estamos debatiendo las conclusiones, pero, además, estamos debatiendo sobre algo muy importante: dónde colocamos el listón de la asunción de responsabilidades políticas.

Hemos visto durante todos estos meses la actitud de todos los grupos y hoy, desde luego, podemos valorar si el Parlamento de Navarra ha estado a la altura de una de las mayores crisis de confianza institucional que ha vivido nuestra Comunidad en los últimos años. La respuesta para UPN, desde luego, es que unos sí hemos querido saber la verdad y ha habido otros que han tenido un objetivo muy distinto. Su objetivo era administrar el daño político, proteger al Gobierno y repartir responsabilidades para que nadie tenga que asumir ninguna responsabilidad. Este es un buen resumen.

A estas alturas, después de leer las conclusiones de todos los grupos, podemos concluir que algunos grupos han convertido esta comisión de investigación en una operación de salvamento político de María Chivite y de su Gobierno. Este ha sido el verdadero objetivo, no había otro. Porque la pregunta que podría hacerse cualquier navarro es: ¿ha hecho el Gobierno de Navarra todo lo que tenía que hacer para garantizar la limpieza, la transparencia y la ejemplaridad en la adjudicación de obra pública? Y la respuesta es evidente, la respuesta es no, rotundamente no.

Hay otra pregunta que vendría a continuación. No haberlo hecho, ¿exige entonces que alguien asuma responsabilidades políticas, porque es evidente que esa no acción contamina el sistema? La respuesta es: sí, rotundamente sí. Aquí no estamos juzgando delitos, no somos el tribunal, no estamos sustituyendo a los jueces. Esto se ha dicho hasta la saciedad en esta comisión de investigación. Lo que estamos valorando aquí es si hay indicios de delitos y si hay responsabilidades políticas. Y, desde luego, la presunción de inocencia no puede convertirse en impunidad política y en cero exigencia a quien gobierna.

Una Presidenta, en este caso la Presidenta de Navarra, no necesita estar condenada para asumir responsabilidades políticas. No debería. Ni la Presidenta ni ningún alto cargo de su Gobierno. La responsabilidad política aparece mucho antes. La responsabilidad política aparece cuando en su partido, en el Partido Socialista de Navarra, nace una presunta organización criminal, corrupta; la lidera su padrino político, señor Cerdán, quien mandaba en ese partido en el socialismo

navarro y su Gobierno, el Gobierno de María Chivite, le adjudica irregularmente setenta y seis millones de euros.

Aparece cuando se oculta información. Aparece cuando se desacredita a quienes alertan. Aparece la responsabilidad cuando se bloquean comparencias. Aparece la responsabilidad cuando el Gobierno se preocupa más de defenderse que de esclarecer. Aparece cuando los indicios de corrupción se acumulan en la puerta del Gobierno uno tras otro. Aparece cuando, en lugar de ponerse en el lado de la verdad, pase lo que pase, se coloca en el lado de Cerdán, de Alonso, de Ábalos, de Koldo o del señor Alzórriz. Y eso es lo que ha ocurrido aquí, en Navarra, con este Gobierno.

Con todo, si algo ha quedado demostrado en esta comisión es la existencia también de un muro político de protección alrededor de la Presidenta del Gobierno, alrededor de María Chivite, que no quiere ver la magnitud del chanchullo que supone la adjudicación, cuando menos, de Belate. Un muro levantado por el Partido Socialista de Navarra, por EH Bildu, por Geroa Bai y Contigo Navarra, un muro para proteger al Gobierno. Desde el primer día UPN pidió información, transparencia, que se revisaran los procedimientos, comparencias, que se enviara la documentación a la Junta de Contratación Pública. ¿Qué nos encontramos? Opacidad, resistencias e intentos de minimizar lo ocurrido. No pasaba nada ya.

Votaron que no a todo eso. Bloquearon, retrasaron y ocultaron. Solo cuando ya se hizo insostenible la situación aceptaron una comisión de investigación. Pero, claro, ¿cómo era la comisión de investigación? Pues muy sencillo: si no podemos negar el problema, vamos a intentar diluirlo. Si el foco apunta al PSN, repartamos culpas. Si el problema es Belate y Servinabar, hablemos de todo, de todas las legislaturas, de todos los Gobiernos, de todos los expedientes, de todas las adjudicaciones. Con un objetivo evidente: que, al final, el relato fuera que todos hicieron lo mismo. Y no, esto no es así. No todos hicieron lo mismo.

Hay algo más que evidente. La presunta trama corrupta de la que estamos hablando, según el juez y según la UCO, ha recibido adjudicaciones de obra pública en Navarra únicamente en las legislaturas 2015-2019, 2019-2023 y 2023-2027. Una presunta trama corrupta liderada por el muñidor de los acuerdos del Gobierno socialista con EH Bildu, liderada por el hombre que más poder político ha acumulado en Navarra en los últimos años, el señor Cerdán. ¿De verdad alguien quiere que creamos que nadie sabía nada? ¿De verdad quieren que creamos que todo ocurrió alrededor del poder y nadie vio nada, nadie oyó nada, nadie sospechó de nada?

El Partido Socialista de Navarra —y me voy a dirigir a ellos—, yo creo que su problema ya no es solo lo que ha ocurrido, sino cómo se reaccionó después. Han pasado de defender la transparencia a defenderse única y exclusivamente. Hoy presentan unas conclusiones que parecen un recurso procesal si uno se las lee. El Tribunal Constitucional, límites jurídicos, separación de poderes, secreto sumarial. Hablan de todo menos de lo esencial. La pregunta —y, si quieren, luego me responden—: ¿cómo su Gobierno termina adjudicando setenta y seis millones de euros a la UTE de Santos Serdán? Ya me lo explicarán. Un Gobierno serio, cuando aparece una cosa así, investiga, no desacredita. Aclara, no se parapeta, responde. Y ustedes han optado por todo lo contrario. Su único objetivo ha sido intentar mantener un mínimo control político de los daños que les generaba esta situación.

EH Bildu. Pues qué decir de aquellos que impulsaban a Kontuz —¿verdad, señor Araiz?— como ariete contra el Gobierno. Qué decir de aquellos que nos esperaron en Tafalla —yo no sé si usted recuerda— para insultarnos y amenazarnos ante la comisión de investigación que pactaron a escondidas en un almacén contra Lourdes Goicoechea. Qué decir de aquellos que se autodenominan muchos años ya adalides de la honradez, pero impulsaron la peor corrupción de todas las posibles: la corrupción moral de una parte de la sociedad a la que se envenenó para que odiara y aplaudiera el asesinato de otros.

¿Qué ha hecho EH Bildu con su amigo Santos Cerdán? ¿Qué ha hecho EH Bildu con su amigo, el señor Alzórriz? ¿Qué ha hecho EH Bildu con la Presidenta del Gobierno? Pues EH Bildu ha aprovechado la comisión de investigación para pagar los favores prestados a Cerdán y compañía. Para eso, ha sido el mejor defensor de los miembros de la presunta trama y del Gobierno. El señor Araiz ha estado a la altura ejerciendo de abogado, ayudando siempre, preguntando lo que les podía venir bien y haciendo unas conclusiones que no defienden la honradez de la política, señor Araiz, solo defienden su interés político partidista.

Las conclusiones de EH Bildu son un dictamen para no molestar a María Chivite y para lavar la cara a Santos Cerdán, a quien tanto deben. Un dictamen construido para proteger la estabilidad política de este Gobierno. Dicen: «Hubo demasiadas irregularidades, sombras, anomalías, coincidencias, casualidades, dudas». Ya, pero concluyen: «Nadie es responsable». Nadie, ya. Han pasado de hablar directamente —fíjese lo que le voy a decir, señor Araiz, y a alguno más también le vale esto que voy a comentar— de corrupción en las conclusiones de la comisión de investigación de Lourdes Goicoechea a decirnos que solo hay responsabilidades cuando haya sentencia judicial firme. Ojo, no nos lo perdamos. Menudo tránsito. Para salvar a este Gobierno han rebajado el nivel de exigencia de una forma clara. El mensaje es que, si lo hacen los míos o a quienes yo apoyo, sí se puede. Si no, no. ¿EH Bildu hubiera escrito el mismo dictamen si los nombres fueran UPN, Miguel Sanz o Javier Esparza? La respuesta la sabemos usted y yo y el conjunto de la sociedad navarra.

Geroa Bai. Yo creo que, en fin, ha mirado para otro lado. Presentar como simples controversias administrativas todo lo que ha ocurrido, yo creo que, desde luego, no se justifica en ningún caso. Si todo lo que ustedes reconocen en el propio dictamen no merece responsabilidades políticas, entonces, ¿qué tendría que haber pasado para asumirlas? ¿Cuántas irregularidades son necesarias para Geroa Bai para que se deje de hablar de simples discrepancias? Esa es la pregunta. Contigo habla de una especie de corrupción sistemática, pero acaba diciendo que no se ha podido acreditar la corrupción. Entonces, si hay que reformarlo prácticamente todo, según ustedes, señores de Contigo-Zurekin, ¿es porque ha funcionado todo bien o porque todo ha funcionado mal? Porque, desde luego, yo no lo entiendo.

Después de todo esto, cada grupo prepara sus conclusiones individuales, son más críticas en las individuales que en las colectivas, pero deciden ir a unas conclusiones conjuntas. ¿Qué pretenden? Que se apruebe un texto —que es lo que va a pasar— que proteja a María Chivite, a su partido, el Partido Socialista de Navarra, a su Gobierno, de cualquier tipo de responsabilidad política con lo ocurrido. Un texto que más o menos diga que todos pasaban por aquí pero que nadie asume nada. El Gobierno de Chivite y EH Bildu le adjudica setenta y seis millones de euros a una presunta organización criminal liderada por el socialista Santos Cerdán. Pero todo es

limpio y reluciente. Esa es la conclusión final. Aceptan irregularidades, fallos, reparos, anomalías, ilegalidades, pero blindan a María Chivite. Aquí nadie responde de nadie.

Y en el colmo de la desvergüenza, presentan unas recomendaciones para cerrar el relato. Es decir, trasladan el mensaje con estas recomendaciones de que el problema es procedimental, no es político, y se trata de despersonalizar lo ocurrido, cuando lo ocurrido tiene nombres, tiene Santos Cerdán de nombre, tiene Koldo García, tiene José Luis Ábalos, tiene Antxon Alonso, tiene Justo Vicente Pelegrini. Personas con nombre, vinculadas al Partido Socialista, vinculadas a empresas. Son personas que tienen nombre y apellido.

Nosotros, desde luego, no vamos a apoyar un decálogo de actuaciones que lo que busca en el fondo es ayudar a que este Gobierno eluda cualquier tipo de responsabilidad. Muchos protocolos para mañana, pero ninguna responsabilidad en lo que hemos hecho hoy.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Debe ir finalizando, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. Mientras tanto, desde luego, nosotros hemos intentado conocer la verdad, hemos intentado fiscalizar, exigir. UPN fue quien advirtió desde el principio cuando otros callaban. Hemos estado intentando proteger la confianza en nuestras instituciones porque, en definitiva, es de lo que se trata.

Y termino ya. La responsabilidad política última en un caso como este siempre la ostenta quien preside el Gobierno. Cuando quien preside es quien les abrió las puertas de Navarra de par en par, con mayor responsabilidad todavía. La responsabilidad política está en la Presidenta Chivite porque, además, reaccionó protegiendo a Cerdán, a Alonso, Koldo y compañía. En el fondo, es un problema de estilo, de estilo de Gobierno. Un estilo donde quien pregunta, molesta, quien alerta es desacreditado, quien investiga, incomoda. Nosotros creemos que Navarra merece algo mejor, merece un Gobierno que, cuando aparecen las sospechas, quiera saber la verdad.

Y termino ya. La sombra de Cerdán les va a acompañar siempre. A unos, por ser, cuando menos, cómplices necesarios para lo que ha ocurrido. Y a otros, por no exigir la responsabilidad política —por no ser valientes— que, sin duda alguna, tiene este Gobierno, con su Presidenta a la cabeza. Navarra merece un Gobierno que esté a la altura de Navarra, no un Gobierno con una sombra de corrupción que cada día se hace mayor. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Gracias, señor Esparza. Es el turno ahora del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, tiene el turno de palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, Presidenta. Yo tengo que empezar diciendo que el Partido Socialista está muy satisfecho, lo hemos dicho en las ruedas de prensa y queremos confirmarlo. Esta comisión de investigación, que partió de un momento muy complejo para todos y que ha desmenuzado todas las obras públicas que hemos traído aquí, el Partido Socialista —como digo— está satisfecho de que se haya llegado a un momento como este, en el cual podemos afirmar claramente, como así lo hacemos en las conclusiones compartidas, que no hemos hallado indicios de corrupción, de injerencias o de participación política en ninguna de las licitaciones.

Ha sido un esfuerzo, todos lo sabemos, pero en nuestra opinión ha sido un esfuerzo positivo, fructífero, con respecto a las exigencias que tenía la sociedad para con esta comisión. A mí, de la lectura de los dictámenes tanto del Partido Popular como de Vox como de UPN y, ahora mismo, del relato que ha hecho el portavoz de UPN, el señor Esparza, yo debo decir: mucho relato político, mucha analogía, mucho análisis político y con claras intenciones políticas, pero poco hablar de la comisión, de lo que se ha hablado en la comisión, de los indicios, de las explicaciones y de las justificaciones que hemos tenido en esta comisión. Esto es sorprendente, si no fuera porque la conclusión final es que no se han encontrado esos indicios ni esas injerencias. Por lo tanto, nos vamos más al relato político que a hablar de las cosas concretas de las que hemos estado investigando en las distintas comparecencias en esta comisión.

No ha quedado confirmada ninguna de sus teorías. Siguen siendo teorías, conjeturas, analogías con otras situaciones, pero ningún hecho concreto al que puedan agarrarse y que puedan definir como una injerencia o como un indicio o una cuestión probatoria. Básicamente, el mismo relato que han hecho ustedes aquí lo podían haber hecho hace un año y hubieran dicho exactamente lo mismo. Es un relato político con fines e intenciones políticas. No hay mucho más que decir.

Pero, claro, la cuestión es que, cuando uno lee dictámenes como los que ha explicado ahora el señor Esparza o el propio del Partido Popular o no digamos ya el de Vox, cuando uno lee esas palabras tan grandilocuentes, esa especie de sobreactuación que leemos en esos dictámenes, decía: «la pregunta que se hacen los navarros». No, la pregunta que se hacen los navarros es: si ha pasado solamente el 10 % de lo que dicen ustedes que ha pasado en sus dictámenes, si ha pasado solo el 10 %, ¿cómo es posible que no tengamos ni una sola de esas obras ahora mismo investigada en ningún juzgado? ¿Cómo es posible que quien denuncia todo eso, que solo con el 10 %, vuelvo a repetir, sería suficiente, no haya presentado ni una sola querrela ante la Fiscalía Anticorrupción o ante los juzgados? ¿Cómo es posible?

Eso es lo que de verdad se preguntan los navarros después de escuchar frases tan sobreactuadas y grandilocuentes. La explicación es muy sencilla, claro, porque aquí se puede decir de todo, pero en un juzgado y en una fiscalía, si no hay unos indicios, si no hay unas pruebas, te rechazan tu querrela, como todos sabemos y como ha ocurrido más de una vez. Ni a un juzgado ni a una fiscalía se va con frases grandilocuentes ni con titulares de medios de comunicación. Hay que llevar pruebas, hay que llevar indicios, y de eso es de lo que carecen. Mucho relato y muy poca prueba y muy poco indicio.

Yo sí que creo que merece la pena hablar de lo que hemos hecho aquí, de todas las comparecencias, de las cosas concretas. Fíjese, no voy a pasar, antes de entrar en cuestiones más concretas, cuestiones que he leído en su dictamen que son, para mí, en algunos casos un poco casi hilarantes, debo decirlo. ¿Cómo es posible que obtener cuarenta millones en los presupuestos del Estado aprobados en el Consejo de Ministros pueda suponer una prueba de corrupción? Cuarenta millones que conseguimos traer a Navarra y evitar que se gasten de nuestros presupuestos para hacer una obra que nos está diciendo la Unión Europea que es una obligación. Sin hacerla nos van a sancionar y conseguir un presupuesto de cuarenta millones aprobados en el Presupuesto General del Estado parece que a algunos les parece un indicio de corrupción. Esto realmente nos ha parecido hilarante.

Otras cosas nos han parecido más hirientes. Decir, como se dice en algunos casos, que María Chivite ha sido parte fundamental de una presunta trama de corrupción. Decir estas cosas nos parece muy hiriente, sobre todo cuando detrás de ello no hay nada, ninguna prueba, ningún indicio, ninguna querrela, ninguna denuncia ante la Fiscalía.

Entrando ya a cuestiones que creo que es de lo que tenemos que hablar aquí, de los indicios y del desarrollo de las distintas comparecencias. Vamos a ver, primera cuestión que parece que ustedes obvian cuando hablan de Belate, casi la más importante. El informe final del interventor delegado en la mesa es un informe positivo, pero no solo es positivo, con reparo no suspensivo por tres votos de los ocho miembros. Pero es que nos explicó, quiero recordarlo aquí, el propio interventor que, antes de llegar a esa conclusión, tuvo una reunión con el interventor general y con su jefa de sección. Nos explicó que esa reunión fue a iniciativa suya, que en ningún momento se sintió coaccionado.

Y lo dice él y lo voy a leer porque es importante: «Entendí que el procedimiento existió, que estaba bien hecho —el procedimiento de adjudicación—, que no había ninguna prueba de que se hubiera manipulado ninguna puntuación, que si hubiera habido alguna manipulación, entonces decidí poner los votos particulares y el reparo que fuera no suspensivo». Esto un extracto concreto de las declaraciones del interventor delegado.

Usted tampoco ha hablado de los votos particulares, esos votos particulares tan importantes que en su momento fueron casi la cuestión central de esta comisión. Hubo tres votos particulares en dos momentos distintos. Yo quiero recordarlos. Ni siquiera se mencionan en los dictámenes de algunos de los grupos, especialmente de UPN, del Partido Popular y de Vox. Fíjese usted, los tres votos particulares. Sobre el informe de solvencia técnica, que faltaba la titulación del ingeniero de caminos, que había trabajado varias veces presentando su titulación en distintas obras. Que no se reconocía la solvencia económica de Acciona, que faltaba demostrar que Acciona había hecho un túnel de tres kilómetros. Bueno, todas estas cosas ustedes ya no se atreven ni a recordarlas, lo entendemos. Porque, ahora mismo, a estas alturas, después de haber escuchado todas las explicaciones, suenan hasta chuscas.

Sobre el informe técnico, los tres votos particulares que hubo, que la carpeta había estado accesible en el directorio H. Se explica con la auditoría, se explica lo más importante de todo, por no entrar en más detalles, que en el momento en que está en ese directorio ya se había hecho el informe técnico, no tenía ninguna repercusión en todo el proceso de adjudicación. Se dice: «no, que no había suficiente motivación». Segundo voto. Se explica que ha habido cuatro ampliaciones de las motivaciones en el informe técnico, que, por cierto, fue votado por unanimidad por los cinco técnicos. La última, la que más ruido hicieron y que ahora han pasado de puntillas, ni siquiera la comentan, es muy sorprendente. Que votó el último el Presidente. Esto lo dijeron tres miembros de la mesa. Fíjese usted que el propio Presidente, en un *e-mail* de contestación que todos tuvimos aquí, dice que eso era falso.

Pero no solo eso, sino que explica que votó el tercero. No solo eso. Identifica quiénes fueron el cuarto y el quinto que votaron. No solo eso, el cuarto y el quinto en sus intervenciones reconocen que fueron el cuarto y el quinto. No recuerdan si fue el cuarto y el quinto o el quinto y el cuarto, pero que votaron después del Presidente. No solo eso, sino que todos reconocen que el informe final lo votaron por unanimidad, no hubo ninguna manipulación y ven sus

opiniones reflejadas en ese informe final. Es sencillamente apabullante. Estos son los seis votos con los que ustedes han intentado demostrar que hubo algún tipo de manipulación en la mesa por criterios políticos o injerencias externas.

Pero fíjese, voy a recordar alguna cosa más. Todos estos votos en los que basaron todas sus teorías y que ahora, repito, pasan ustedes de puntillas sobre ellos, todos estos votos fueron inicialmente planteados por una persona: el secretario, el señor Serena. El señor Serena se los reenvió a los otros dos. Aquí nos lo explicó y, además, en las fechas de los correos viene perfectamente. Para, creo que dijo, una revisión gramatical de los votos. Curiosamente, después de la revisión gramatical, los otros dos votos particulares son casi calcados de los votos del señor Serena. Pero fíjese usted también, lo habitual es que estos votos particulares, como así se nos explicó aquí también, sean utilizados por las propias empresas que no tienen la adjudicación para luego presentar recursos ante el TAN, ante el contencioso-administrativo. ¿Qué pensarían esas empresas cuando leyeron estos votos, que ni una de ellas ha presentado ningún recurso ni ha utilizado ninguno de estos votos particulares para presentar ningún recurso?

¿Qué más cosas han quedado acreditadas? Tampoco hablan ustedes de ellas. Efectivamente, hubo discrepancias internas, diferencias de opiniones. A resultas de ellas se votó libremente, el que quiso, hizo su voto. Tres votaron y emitieron sus votos particulares sobre el total de los ocho miembros de la mesa. También ha quedado claro que hubo carencias graves con respecto a las actas, que es una de las cuestiones básicas, por cierto, y de las obligaciones del propio secretario. Las actas de reuniones presenciales, como la del 7 y el 14 de junio, no quedaron registradas. No se levantó acta de ellas, lo cual ha dado lugar, entre otras cosas, a muchas malinterpretaciones.

Es cierto, y aquí se ha acreditado también, que hubo comentarios negativos sobre algunas empresas por parte del Presidente y algún otro técnico. Lo que ustedes no han dicho en ningún momento es que, después de eso, todos los técnicos reconocieron que era habitual que se hablara de empresas y que ninguno de esos comentarios afectó absolutamente nada en la decisión final que tomaron. Y es cierto, también se ha acreditado, hubo rumores previos sobre que se iba a adjudicar a una u otra empresa. Lo que tampoco dicen, y ahí consta en las actas, es que esos rumores eran habituales en todas las adjudicaciones. Era algo de lo que se hablaba. Incluso, fíjese, hicimos aquí un ejercicio, un esfuerzo por encontrar la cepa cero, de dónde habían salido esos rumores. La primera vez que se habló de ello lo hizo el señor Serena en una reunión presencial. Le preguntamos a él dónde lo había oído. Bueno, no tuvo a bien informarnos de dónde había oído ese rumor.

Yo voy a acabar con este tema. Creo que lo más importante de todo, lo que sí ha quedado acreditado por unanimidad de los ocho miembros de la mesa —todos lo han dicho—, que ninguno recibió ni conoció presión alguna de cargos externos, de cargos políticos o de empresas a la hora de tomar sus decisiones. Solo voy a leer una frase, que me ha parecido... No voy a decir ni el nombre que la hizo, pero viene en las actas, preguntándole sobre si habían recibido presiones: «No, nunca. Ni en esta obra ni nunca, ni con este Gobierno ni con ninguno. Nunca, nunca hemos recibido presiones».

Si ya cae esto, ¿dónde quedan todas nuestras teorías conspiranoicas? ¿Dónde queda toda esa mesa comprada por intereses políticos para orientarla a una empresa concreta? Donde sí que hubo claramente —y así viene en los informes de Comptos— intromisiones políticas fue, como

se ha explicado muy bien, en la mesa que decidió a dónde iban los 158 millones de la ampliación del Canal de Navarra. No lo decimos nosotros, lo dice el relato de la Cámara de Comptos en su informe de marzo del 2015. Se interrumpió la mesa, lo hizo un Consejero, recomendó que se hicieran unos informes con base en un acuerdo que se tomó diez días después y, al final de todo, haciendo la mesa caso a todas las recomendaciones externas por parte de un Consejero, acabó asignándose a una empresa en la que había sido nombrado directivo hacía tres meses un ex alto cargo de UPN. Eso sí que ha quedado totalmente demostrado y ahí sí que tenemos todas las pruebas que están, entre otras, en el informe de la Cámara de Comptos.

A partir de ahí, muchas analogías, muchas cosas que han pasado en otros sitios y, por tanto, han tenido que pasar aquí. Claro, nos olvidamos de analogías cuando decimos que el modificado número 1 de los túneles de Belate con un 12 % de incremento, nos olvidamos de hacer analogías cuando ese modificado, cuando vamos al primer túnel, nos encontramos con veinticuatro modificados durante la construcción del túnel 1, con un 34 % de incremento en el total de la obra. Fíjese usted.

Voy a ir acabando. Hay muchas más cosas que han quedado acreditadas, pero voy a pasar ya porque se me acaba el tiempo. Uno se ha acostumbrado aquí a estar una hora hablando y quince minutos le parecen muy escasos para hablar de todo esto y de casi un año de comisiones. Gracias, Presidenta. Voy acabando, me queda poco menos de un minuto.

Yo creo que ustedes han intentado convertir informes de parte en sentencias, jueces de instrucción en jueces de lo penal, incluso, aunque digan ustedes que no, casi se han convertido en jueces que dicen quién dice la verdad y quién no dice la verdad. Desgraciadamente, necesitan de todo este relato de corrupción para alcanzar unas metas políticas. Desgraciadamente, en lugar de intentar ilusionar a una sociedad como la Navarra con proyectos, con ideas, con avanzar, con modernizar nuestra sociedad, en lugar de eso han optado por la zona oscura, por lo tenebroso, por el reino de Mordor y creyendo que avanzando en estos temas van a conseguir algún rédito político. Nada más. Muchas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Orain Euskal Herria Bilduren txandara. Araiz jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hasiko naiz euskaraz. Ikerketa batzorde honen helburua zen kontratu publikoekin lotutako pertsonen edo erakundeen esleitzen egon zitezkeen irregulartasunak aztertzea, gardentasunaren kontuak ematearen eta kontrol demokratikoaren aldeko erabateko apustuaren esparruan. Beste helburua zen herritarrek erakundeetan duten konfiantza berreskuratzea. Beraz, ikerketa batzordearen helburu nagusia izan da Nafarroako Gobernuak obren esleipenetan praktika ustelak egin dituela edo ez dituela aztertu egiaztatzea. Batzordeak dozenaka saiotan egin ditu bere lanak eta bertan izan dira arduradun politikoak, Foru Administrazioako funtzionarioak, erakunde kontratatzaileetako teknikariak, enpresa esleipendunen ordezkariak eta ikertu beharreko gertakariekin zerikusia duten hirugarrenak, bai eta kontratazio publikoaren eta ustelkeriaren aurkako borrokaren arloko adituak ere. Denak entzun ditugu arretaz, dudarik gabe.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Empezaré en euskera. El objetivo de esta comisión de investigación era analizar las posibles irregularidades en la adjudicación a personas

o entidades vinculadas a contratos públicos, en el marco de la rendición de cuentas de transparencia y la apuesta total por el control democrático. El otro objetivo era recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Por lo tanto, el objetivo principal de la comisión de investigación ha sido comprobar si el Gobierno de Navarra ha realizado o no prácticas corruptas en las adjudicaciones de las obras. La Junta ha desarrollado sus trabajos en decenas de sesiones a las que han asistido responsables políticos, funcionarios de la Administración Foral, técnicos de las entidades contratantes, representantes de empresas adjudicatarias y terceros relacionados con los hechos a investigar, así como expertos en materia de contratación pública y lucha contra la corrupción. Hemos escuchado a todos con atención, sin duda].

Inork esan ez duena guk aipatzen dugu gure txostenean. Genero-ikuspegitik adierazi nahi dugu guztira berrogeita hiru pertsona agertu direla eta horietatik sei bakarrik izan direla emakumeak. Era berean, aipamen berezia merezi du Belateko tunelen obrari dagokionez, agerraldi gehienak bertan egin baitira. Kasu honetan, OANako zuzendaria eta gobernuko presidentea ezik, enpresa esleipendun baten ardura duen emakume bakarra agertu da eta bereziki aipagarria da bai kontratazio mahaian, bai prozesuan parte hartu duten Nafarroako Administrazio Publikoko gainerako kideak gizonezkoak izan direla.

[Lo que nadie ha dicho lo mencionamos nosotros en nuestro informe. Desde la perspectiva de género queremos señalar que han aparecido un total de cuarenta y tres personas, de las cuales solo seis han sido mujeres. Asimismo, merece especial mención la obra de los túneles de Belate, donde se han realizado la mayoría de las comparencias. En este caso, a excepción de la Directora de la OANA y de la Presidenta del Gobierno, solo ha comparecido una mujer responsable de una empresa adjudicataria, destacando que tanto en la mesa de contratación como en el resto de miembros de la Administración Pública de Navarra que han participado en el proceso han sido hombres].

Hasieratik zein den ondorio orokorra aipatuko dugu. Publiko esan dugu, idatzita daukagu eta labor bada ere, hauxe da: arduradun politikoen edo funtzionarioen praktika ustelak ez direla antzeman, ezta frogatu ere kontratazio prozesuetan, baina horrek ez du esan nahi egon ez direnik eta zigor arloko justiziarri dagokio, hala badagokio, praktika horiek zehaztea.

[Citaremos cuál es la conclusión general desde el principio. Lo hemos dicho público, lo tenemos escrito y aunque de manera breve, es lo siguiente: no se han detectado prácticas corruptas de los responsables políticos o funcionarios ni probadas en los procesos de contratación, pero eso no quiere decir que no hayan existido y corresponde a la justicia penal determinar, en su caso, dichas prácticas].

En nuestro escrito de conclusiones dedicamos una buena parte, aunque al señor Esparza le ha parecido que era casi un dictamen jurídico, constatar las limitaciones a las que está sometida una comisión de investigación parlamentaria, como si eso no fuera importante a la hora de obtener determinadas conclusiones. Creíamos que era necesario este análisis para una mejor delimitación de la capacidad del Parlamento para profundizar en la investigación de unos hechos concretos relacionados con la eventual corrupción derivada de procesos administrativos de contratación de obras públicas.

Hemos analizado tres tipos de limitaciones a las que esta comisión —y cualquier otra comisión, en este caso, que se den las mismas características— ha estado sometida. Limitaciones jurídicas, tanto constitucionales como derivadas del propio reglamento. Limitaciones derivadas de la concurrencia, esto sí que ha sido importante en nuestro caso, en esta comisión, con procedimientos judiciales penales, en las que hemos abarcado tres cuestiones: la independencia y no interferencia recíproca —no hay subordinación del Poder Judicial a lo que aquí podamos aclarar o no aclarar—; el secreto sumarial, ha sido evidente que nos ha afectado porque no hemos podido acceder, no ya a los sumarios, no ya a los autos... es que ni siquiera a los atestados policiales, a los informes de la UCO, que hemos tenido que hacer que estuvieran aquí, pero como si no estuvieran y, además, debo recordar que simplemente tienen un valor de denuncia.

Hemos tenido también otra limitación derivada de esta concurrencia de procedimientos penales, el derecho a no declarar contra uno mismo en el contexto de una investigación judicial paralela, lo cual ha impedido que personajes o partes, personas importantes que han sido acusadas de pertenecer a esta supuesta trama de corrupción se hayan acogido a ese derecho, y hemos estado aquí intentando sacar información de donde no existía. Y otras, ha habido limitaciones de naturaleza fáctica y operativa. Esta comisión carece de medios coercitivos de investigación. La voluntariedad de la aportación documental solo afecta a las Administraciones Públicas de Navarra y la dimensión temporal del mandato de esta comisión, que puede pasar que, una vez cerrada esta comisión, supongamos que aparezcan nuevos documentos, aparezcan nuevas pruebas, señor Esparza, que acrediten algunas de las cuestiones que hemos dicho que no se han acreditado pero que pudieran existir, no podríamos reabrirla en ese sentido.

También hemos tratado de acercarnos a un concepto común que pudiera ser aceptado del término corrupción para poder llegar a la constatación de su existencia o no. Si no nos ponemos de acuerdo en qué entendemos por corrupción, difícilmente nos pondremos de acuerdo también en ver si existen o no esas prácticas. Nosotros lo aportamos en el documento, lo hemos hecho de forma extensa, hemos recogido una definición que ya hace muchos años hizo el distinguido politólogo noruego Francesco Kelberg, ya fallecido, y que fue recogida, entre otras, por otro trabajo por Manuel Villoria, que hoy dirige el observatorio que protege a los denunciantes en casos de corrupción.

¿Cómo se define la corrupción política? Desde una triple dimensión. Como una quiebra de las normas legales —esta sería la concepción jurídica—, una quiebra de normas éticas no escritas y concepción ética, pero con apoyo social generalizado, lo que aportaría una concepción sociológica. Estas normas son las relativas a cómo se debe ejercer el servicio público. Pero esta quiebra, ¿para qué? Para proporcionar servicios o beneficios a ciertos grupos o ciudadanos de forma oculta, con ganancia directa o indirecta. Y, por lo tanto, entendemos que lo que hay que analizar o lo que hemos tratado de hacer es, bajo este prisma, analizar las adjudicaciones de obras realizadas y analizadas en la comisión.

Y por eso nos han surgido muchas preguntas que parece que a los grupos de la derecha no les han surgido. ¿Qué quiebra de las normas legales, si las hubiera habido, ha permitido en cada proceso de adjudicación de obra pública proporcionar servicios o beneficios a los políticos o funcionarios que hubieran estado directa o indirectamente relacionados con estos procesos? ¿Hemos sido capaces de identificar algún beneficio directo o indirecto en los funcionarios

implicados en las adjudicaciones? ¿Las irregularidades o infracciones legales tienen tal entidad como para poder deducir que tras las mismas hay un interés o beneficio para quienes las hubieran cometido? ¿La comisión ha detectado que alguna actuación concreta, más allá de su legalidad o no, estuviera dirigida a que una empresa resultara adjudicataria en detrimento de otra? ¿Hay irregularidades que no tienen como corolario la identificación de beneficios directos o indirectos para quienes las cometan y para que puedan equipararse a prácticas corruptas?

Estas preguntas están ahí. Desde luego, creemos que son de capital importancia. Porque creemos que no basta, como se ha hecho especialmente en los documentos de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular, un relato de presuntos indicios de corrupción. Creemos que hay que concretar mucho más que lo que hacen estos documentos. Ni tampoco hay que afirmar que existe corrupción, como llega a decir Unión del Pueblo Navarro, porque nadie, aparte de la Presidenta y el Consejero Chivite —lo cual no es cierto— la ha negado. Es un poco exagerado llegar a esa conclusión.

El PP llega a afirmar que su grupo parlamentario «no puede afirmar —efectivamente— con rotundidad que haya existido corrupción, pero sí que podemos decir —señala en su escrito— que han existido numerosos indicios, conexiones, situaciones y protagonistas que se repiten constantemente en los contratos analizados y que se replican en contratos adjudicados en otros lugares, como recogen los informes de la UCO —esto es lo que llama la atención, yo lo tengo en mayúsculas—, que invitan a pensar que no se puede descartar que no haya existido corrupción». Es decir, no se ha constatado, pero hay unos indicios que invitan a pensar. No es que ya lleguen a la determinación, invitan.

En el escrito de UPN hay algo parecido. En el folio 17 y en el folio 20, a modo de reflexión se nos dice: «Si esta trama liderada por el señor Cerdán la está investigando la UCO y actuó en otras provincias, es lógico pensar que también lo hiciera en Navarra de manera especial una vez que el PSN accedió a la Presidencia del Gobierno». En la página 71 habla que hay un mismo *modus operandi*. Por lo tanto, si aquello funcionaba en el resto del Estado, ¿por qué no tenía que funcionar en Navarra?

Esto, desde luego, nosotros entendemos que se llama —o se debería llamar— imputación de corrupción por analogía, señor Esparza. Es el desprecio más absoluto al principio de tipicidad y de legalidad en materia de sanciones penales y administrativas. Están ustedes realizando lo que podríamos denominar una inferencia por analogía institucional. Si una organización o unas personas o una empresa actuó de forma corrupta en un contexto, damos por bueno que se actuó de forma corrupta, se presume que actúe igual en contextos similares. Es decir, X hizo A en un contexto 1, X también estuvo en el contexto 2, luego, probablemente, también hizo A allí, hizo lo mismo.

Esto podría tener una cierta racionalidad inductiva en la investigación, pero tiene límites muy serios cuando se convierte en una acusación pública o política. La analogía como punto de partida en un investigador puede ser válida, pero esto es absolutamente ilegítimo cuando se sustituye la prueba. Pasar de «es lógico investigarlo» a «es lógico considerarlo corrupto sin pruebas» es un salto que vulnera la presunción de inocencia.

Es todavía más inaceptable cuando se usa políticamente. Si la conclusión ya está tomada y la analogía solo sirve para justificarla, como están haciendo ustedes, no es un razonamiento sino absoluta propaganda política. Además, la aplicación analógica la están llevando a cabo en un momento procesal en los procedimientos penales en los que estos documentos que ustedes están utilizando como base para esos indicios no son otra cosa que meras diligencias de investigación. No son pruebas, señores de UPN, están elevando a la categoría de prueba lo que ahora son meros informes policiales.

Pero incluso yo creo que podrían haber llegado también a una versión más agresiva y podrían haber llegado a afirmar, como no se ha investigado suficientemente, que la ausencia de pruebas no es prueba de inocencia sino de impunidad. Esto, desde luego, convertiría la analogía que utilizan ustedes en una trampa lógica casi perfecta. Si hay pruebas, confirman la corrupción, y si no las hay es que no se ha investigado bien. Su razonamiento ha funcionado desde el principio sobre la sospecha difusa, señor Esparza. No necesitan probar nada concreto, solo mantener la duda instalada y, además, consiguen invertir la carga de la prueba. Obliga a los acusados y a los sospechosos políticos o que tengan esa condición a demostrar que no hicieron algo, lo cual es casi imposible.

Y cuando la analogía reemplaza a la prueba en el debate público político, tienen que ser conscientes de que se está provocando situaciones dañinas porque, primero, se degrada el estándar de lo que cuenta como acusación legítima y, segundo, se fatiga la sociedad, que acaba sin poder distinguir la corrupción real de la corrupción inferida. En definitiva, están utilizando el argumento de la analogía de forma absolutamente falaz, combinando con lo que los lógicos llaman generalización apresurada. No es un error inocente de razonamiento, sino lo que ustedes están utilizando es una herramienta deliberada para mantener un clima de sospecha sin asumir el coste de probar nada concreto.

Nuestras conclusiones —lo digo con absoluto convencimiento— no pretenden ser verdades reveladas ni verdades absolutas. Somos conscientes de lo que hemos visto, oído y leído en esta comisión y por eso, combinando todo esto, lo oído, lo leído y lo visto, hemos llegado a estas conclusiones sobre, en primer lugar, la existencia de prácticas corruptas. No se ha podido acreditar, a la vista de los trabajos realizados por la comisión, la existencia de estas prácticas. A pesar de la gravedad de las sospechas iniciales y del contexto judicial, entendemos que no se han aportado pruebas directas de la existencia de sobornos, de reparto de comisiones, apropiaciones de fondos públicos u otras conductas típicamente asociadas a la corrupción política o administrativa, ni tampoco de conflictos de intereses.

Pero ello no nos impide constatar la existencia de irregularidades y deficiencias en la tramitación de algunos contratos y, en especial, lo decimos en la licitación de la duplicación del túnel de Belate. Pero dichas irregularidades por sí mismas y con la información disponible no permiten, a nuestro juicio, que la comisión pueda sostener que se haya producido un acuerdo corrupto entre cargos públicos y terceros, en este caso empresas determinadas.

En segundo lugar, respecto a la participación de las empresas, tampoco hemos podido llegar a esa conclusión que nos hubiera ayudado a aclarar, porque es un tema muy importante, pero, desde luego, a pesar de analizar la posición de las empresas, no es posible llegar, en lo que es el ámbito estrictamente objeto de esta comisión, a la existencia de pagos ilícitos, acuerdos

colusorios con responsables públicos u otras actuaciones que acrediten una corrupción materializada en los expedientes estudiados.

Tampoco creemos que en el seno de los trabajos de la comisión haya elementos probatorios directos que permitan afirmar la existencia de prácticas corruptas en las obras objeto de investigación. Pero sí que lo señalamos, porque nos parece que la comisión tiene que señalar y en las conclusiones tiene que aparecer que hay una serie de constataciones: la existencia de vicios procedimentales, falta de actas en varios órganos colegiados, no exclusión de licitadores, publicación tardía en el Diario Oficial de la Unión Europea, falta de inclusión del representante de la Junta de Contratación en la correspondiente mesa, posibles deficiencias de motivación en los criterios sujetos a juicios de valor, diferentes apreciaciones sobre la solvencia. La emisión de votos particulares también nos parece importante que quede recogida, porque apuntan y advertían de un posible incumplimiento de la normativa de contratación, de los principios de igualdad, transparencia y no discriminación.

Pero, a pesar de todo esto, aun siendo objetivamente incumplimientos de la legalidad y la buena Administración, no se ha acompañado de pruebas concluyentes que acrediten la existencia de un pacto ilícito entre decisores públicos y operadores privados, ni de un beneficio económico indebido derivado de dichas irregularidades. Hemos constatado que la calificación jurídica de todas estas irregularidades no ha sido compartida. No basta ver más que las opiniones de la Cámara de Comptos, de la Oficina de Buenas Prácticas, de la Intervención General, de la Secretaría General Técnica del departamento, de auditorías externas, etcétera. No han compartido qué tipo de graduación jurídica tenían esas irregularidades.

Finalmente, sobre las injerencias políticas, no ha quedado acreditada esa existencia. Todos los vocales de la mesa y en nuestro escrito reproducimos cada uno de lo que estos vocales dijeron en sus comparencias, los técnicos, los letrados, la Intervención, manifestaron de forma coincidente no haber recibido instrucciones ni presiones de responsables políticos o de partidos para orientar el sentido de sus valoraciones técnicas o de sus votos en la mesa. Y si esto fue así, es que no tendríamos que estar preguntándonos más. Si quien decide una adjudicación no es ni EH Bildu ni la señora Chivite sino una mesa de contratación y el órgano de contratación, de acuerdo con lo que esa mesa le propone, desde luego, nos parece importante decirlo. Pero sí hemos constatado cosas. Conductas discutibles del Presidente de la Mesa hacia algunos técnicos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Amaitzen joan.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino ya. La petición de repensar puntuaciones, comentarios respectivos sobre determinadas UTE, correos intentando modular el contenido de los votos particulares, que, efectivamente, sí podrían suponer un quebranto de la imparcialidad interna de la mesa, pero, desde luego, que no han sido vinculadas a órdenes. Estas conductas —y con esto termino—, tal como indicaron todos los miembros de la mesa, no influyeron en modo alguno. El funcionamiento interno de la mesa, desde luego, ha estado alejado de los estándares deseables de ecuanimidad, serenidad y buena Administración. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Geroa Bairen txanda da orain. Azcona jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidentia. Hoy cerramos los trabajos de esta comisión, que nació en un momento de enorme preocupación social y política, y desde minuto 1 desde Geroa Bai defendimos la necesidad de poner en marcha la comisión. Y lo hicimos porque entendíamos que la gravedad de las informaciones que íbamos conociendo exigía una respuesta también política. Porque en Geroa Bai estamos convencidos de que cuando existen dudas sobre el funcionamiento de las instituciones públicas la respuesta no puede ser mirar hacia otro lado; todo lo contrario, debe ser más transparencia, más rendición de cuentas y más control democrático, que es lo que hemos hecho en los trabajos de esta comisión.

Dijimos que la comisión de investigación debía ser un ejercicio de rendición de cuentas, de control democrático y que se debía llevar a cabo con absoluto rigor. Primero, en lo referido al objeto de la comisión y al arco temporal que debía abarcar, luego lo explicaré. Después, en lo relativo al plan de trabajo que debía seguir la comisión y también ahora debe seguir esas premisas a la hora de aprobar las conclusiones de esta comisión de investigación. El compromiso de Geroa Bai era claro desde el comienzo, con la transparencia, con la legalidad, con la ética pública y con la limpieza y la responsabilidad. Así que era necesario poner en marcha la comisión de investigación, como decíamos, y, a partir de ahí, analizar toda la documentación que ha estado a nuestra disposición.

Y no podemos obviar que no se ha remitido a esta comisión todo lo que se ha pedido. Al menos de parte de lo que se ha pedido no hemos podido disponer, o al menos no todos los grupos políticos hemos podido disponer de parte de lo que se ha pedido. Eso implicaba también que se llamara a comparecer a esta comisión a quien pudiera aportar información relevante. También el derecho a no declarar de las personas inmersas en la causa ha sido una cuestión que ha limitado la posibilidad de esclarecer o conocer alguna información que hubiese sido seguramente relevante.

Pero también implicaba no confundir sospechas con hechos que ya están acreditados o controversias administrativas con corrupción. Una comisión parlamentaria tiene la obligación de fiscalizar políticamente la actuación de las Administraciones Públicas, pero también la obligación de ser rigurosa en sus conclusiones. El informe de la UCO que conocimos ahora mismo hace un año, situaba los primeros contactos en torno al proyecto de Mina Muga promovido por la empresa Geocali, los primeros contactos de las relaciones existentes entre Santos Cerdán, Koldo García y el empresario Antxon Alonso en un proyecto —como hemos dicho— que se tramitó administrativamente en Navarra entre los años 2012 y 2015. Así también esa relación de estas tres personas con empresas que posteriormente han sido incorporadas al procedimiento judicial, como han sido Acciona y Servinabar.

De ahí que se considerara y consideráramos necesario por parte de Geroa Bai ampliar el arco temporal hasta esa fecha, hasta esa legislatura. Algunos, cuando presentábamos esta propuesta de comisión de investigación no lo entendían, y algunos parece que siguen sin entender el arco temporal y el porqué de esa motivación. Porque entendíamos desde Geroa Bai que si queríamos comprender adecuadamente el contexto de los hechos investigados era razonable, como decimos, analizar los expedientes correspondientes a las cuatro últimas legislaturas, por lo que ya he dicho.

Por otro lado, Geroa Bai propusimos comenzar por Belate, porque, lo decíamos también cuando propusimos el plan de trabajo que ha sido el que fundamentalmente se ha llevado a cabo en esta comisión de investigación, porque es una obra viva, porque es un proyecto que todavía está en ejecución, de gran relevancia para Navarra desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, porque era la obra que también se iba a utilizar por parte de la derecha para desgastar al Gobierno actual. De hecho, gran parte de esta comisión de investigación ha versado precisamente sobre analizar lo sucedido en torno a la mesa de contratación de la obra de Belate.

Era necesario arrojar luz, dar respuestas a la ciudadanía y nuestro trabajo en la comisión se ha desarrollado con ese rigor, sin alimentar discursos interesados o posiciones políticas que ya estaban predeterminadas. Algunas, desde luego, seguiremos escuchándolas, independientemente del importante trabajo que se ha realizado en esta comisión y de todo lo que hemos ido escuchando y leyendo. Y eso es lo que hemos pretendido hacer desde Geroa Bai.

El objeto principal de esta comisión era determinar si las relaciones entre personas como Santos Cerdán, Koldo García o Antxon Alonso habían tenido una traducción efectiva en los procedimientos de contratación pública analizados por esta comisión en forma de presiones, injerencias o directamente corrupción. Podemos afirmar que, tras el análisis de la documentación y las comparencias realizadas, esta comisión no ha podido acreditar la existencia de instrucciones políticas, presiones externas o actuaciones destinadas a alterar o predeterminar el resultado de las adjudicaciones investigadas. Tampoco hemos podido acreditar la existencia de contraprestaciones, beneficios personales o mecanismos de compensación vinculados a dichas adjudicaciones.

Respecto a Belate, es evidente que esta comisión sí ha podido acreditar discrepancias profundas dentro de la mesa de contratación. Se ha acreditado la existencia, ya conocíamos, de votos particulares. Hemos podido escuchar en primera persona las motivaciones de esos posicionamientos dentro de las mesas de contratación. Sí se ha podido acreditar interpretaciones jurídicas divergentes sobre distintos aspectos del procedimiento, se ha acreditado una importante controversia sobre la motivación en determinadas valoraciones sobre el funcionamiento de la propia mesa de contratación y sobre determinados requisitos de solvencia. Pero una cosa es constatar controversias administrativas y discrepancias jurídicas, que las ha habido y relevantes, y otra concluir que existió una adjudicación dirigida o una actuación corrupta. Esta es la información de la que disponemos hasta día de hoy. Y hablar con rigor es constatar lo que acabo de decir.

En nuestras conclusiones, eso sí, mostramos especial prudencia, en este caso por ser una obra que administrativamente está viva, que se está ejecutando ahora y, por tanto, lo vimos en esta propia comisión de investigación cuando conocimos la tramitación del modificado 1, algo que no conocíamos al inicio de la propia comisión. Y también —y esto es obvio— porque en el segundo informe de la UCO, el que conocimos a finales del año pasado, en diciembre, se abría la posibilidad a que el juez estimara si era necesario investigar la obra. Así venía reflejado en ese informe y todo, como todos y todas sabemos, con base en una denuncia de UPN.

En cualquier caso, no tenemos absolutamente ninguna noticia nueva que haga referencia a este asunto. No sé si en este caso UPN tuviera alguna noticia en ese sentido, estaría bien poder compartirla. Por tanto, en la comisión de investigación lo que hemos hecho es analizar la

información de la que disponíamos. Además, lo recogemos así en estas conclusiones, que no prejuzgan las investigaciones judiciales que actualmente están en curso. Esta es la información que hemos conocido en esta comisión de investigación y con la que hemos trabajado.

En la comisión de investigación también hemos analizado otros expedientes, construcción de sesenta y cinco VPO en Egüés, en Erripagaña, la reforma del Archivo, la adecuación de las obras del Navarra Arena, el colegio de Arbizu, el Canal de Navarra, la tramitación administrativa de los permisos de Mina Muga. En algunos casos se ha podido detectar deficiencias relacionadas con la conservación documental, la trazabilidad de determinadas actuaciones administrativas, la motivación de algunas decisiones o la interpretación de determinados preceptos normativos. Son cuestiones que deben ser —cómo no— objeto de atención y son objeto de atención en nuestras conclusiones y también en la parte llamada recomendaciones. Y habrá que adoptar medidas para reforzar los mecanismos de control y garantías existentes, pero los trabajos de la comisión ponen de manifiesto que no hay razones fundamentadas para concluir la existencia de una trama de corrupción institucional en Navarra vinculada a la adjudicación de obra pública.

Por otro lado, compartimos con otros grupos parlamentarios una serie de conclusiones y de recomendaciones. Respecto a las conclusiones conjuntas suscritas con Partido Socialista y Euskal Herria Bildu, las tres formaciones coincidimos en que los trabajos desarrollados no han permitido acreditar la existencia de prácticas corruptas por parte de responsables políticos ni de personal de la Administración Foral en los expedientes investigados. Coincidimos también en que no se ha acreditado la participación de empresas adjudicatarias en prácticas corruptas destinadas a obtener contratos públicos en Navarra. Y coincidimos, igualmente, en que no han aparecido elementos probatorios directos que permitan afirmar la existencia de corrupción en las obras objeto de esta investigación.

Las conclusiones conjuntas ponen de manifiesto algunas deficiencias aceptadas, ya las he dicho. De nuevo, como apuntábamos en nuestras propias conclusiones, se apunta a la necesidad de corregir estos elementos, pero con la información disponible no se acredita, como decimos, la existencia de un acuerdo o acuerdos corruptos entre responsables públicos y operadores privados.

Decíamos también que hemos presentado una serie de recomendaciones, en este caso también junto con el Partido Socialista, Bildu y Contigo-Zurekin, con las que se pretende reforzar la transparencia y el control de las adjudicaciones públicas, de los contratos y contrataciones públicas por parte de la Administración, también de los procedimientos, de la normativa y de los órganos de control. Y hacemos, además, nuestras diez recomendaciones propuestas por el Observatorio de Contratación Pública.

Desde Geroa Bai consideramos que la comisión ha sido útil, ha permitido conocer y arrojar luz sobre actuaciones que habían generado preocupación social y también política. Por aquí han pasado decenas de personas. Solo una no ha cumplido con el deber de atender a esta comisión. Hemos podido revisar una gran cantidad de documentación y, en el caso de Geroa Bai, con esas máximas a las que hemos venido aludiendo: transparencia y rigor.

No voy a repetir cuáles han sido nuestras conclusiones, pero sí el sentir mayoritario es que, con la información que se ha podido analizar, no se ha podido acreditar que haya corrupción en la

adjudicación de obra pública en Navarra y, por lo tanto y por otro lado, también se ha puesto de relieve la necesidad de reforzar y mejorar algunas cuestiones procedimentales. Se trataba en esta comisión de confirmar hechos y no de alimentar ni indicios ni relatos interesados, algunos ya preestablecidos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Partido Popular de Navarra. Tiene el señor García el turno para ahora por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días. En primer lugar, debo decir una evidencia es que llegamos al final de esta comisión de investigación sobre la licitación y adjudicación de diferentes obras públicas en la Comunidad Foral de Navarra y creo sinceramente que la primera conclusión que debemos trasladar a los navarros es que esta comisión no se ha desarrollado en todas las condiciones de transparencia que cabría exigir en una investigación parlamentaria de esta importancia. Una comisión de investigación que debe servir para esclarecer hechos, para despejar dudas y, sobre todo, para reforzar la confianza de los ciudadanos en todas las instituciones.

Sin embargo, desde el primer día hemos encontrado ciertos obstáculos. Obstáculos a la hora de la labor del control parlamentario, obstáculos para acceder a determinada información, obstáculos también para que comparecieran personas que consideramos relevantes para esclarecer los hechos. Y eso es algo que debemos denunciar con absoluta claridad. Resulta una contradicción difícil de explicar que quienes se llenan la boca constantemente de discursos con palabras como «transparencia», «regeneración democrática» o «rendición de cuentas» hayan sido precisamente quienes más empeño han puesto en limitar determinadas comparecencias y determinadas líneas de investigación.

Lo cierto es que resulta curioso que el Partido Socialista comience su documento de conclusiones, como también, por cierto, lo hace EH Bildu, hablando de las limitaciones inherentes en la actividad de una comisión de investigación, incluso señalen una relación de esas limitaciones y se les olvide también apuntar las limitaciones que ellos mismos nos han puesto a otros. Porque es el Partido Socialista quien, en esa inestimable ayuda de sus socios, se ha encargado de añadirnos a los partidos de la oposición todavía más limitaciones con el bloqueo de comparecencias y de información. ¿Dónde está esa transparencia de la que tanto presumen?

La transparencia no consiste en dar explicaciones cuando a uno le conviene, sino consiste en no tener miedo a las preguntas, en no impedir las comparecencias, en facilitar toda la información y en permitir que se investigue hasta el final. Y lo cierto es, como decía antes, que ni el Partido Socialista ni los socios que sostienen el Gobierno de Navarra han estado a la altura de este principio. De hecho, la falta de transparencia quedó perfectamente reflejada desde el inicio con la negativa del propio Partido Socialista a la comparecencia de la propia Presidenta, la señora Chivite. Una comisión de investigación que analiza adjudicaciones públicas, varias de ellas bajo los Gobiernos presididos por la señora Chivite, como es el caso de las cuarenta y seis VPO o de la obra más cuestionada, la de los túneles de Belate, y que el Partido Socialista intentó impedir inicialmente la comparecencia de la Presidenta, es una contradicción política difícilmente defendible.

Como digo, no fue un caso aislado. A lo largo de toda la comisión hemos visto una actitud permanente orientada a limitar el alcance de la investigación y eso no puede tolerarse en ninguna comisión parlamentaria y mucho menos en una comisión de investigación. Porque aquí no estamos hablando de un simple debate político, estamos hablando de contratos públicos financiados con decenas de millones de euros de todos los navarros. Desde el principio también quedó claro cuál era la estrategia del Partido Socialista y de sus socios: ampliar el foco temporal a las últimas cuatro legislaturas para tratar de repartir responsabilidades, diluir el debate y, cómo no, desviar la atención.

No querían analizar únicamente aquello que motivó esta comisión. Querían construir un relato donde todos fueran responsables para que nadie asumiera responsabilidades. Y mientras intentan repartir culpas hacia atrás y tratar de salpicar a Gobiernos anteriores, evitaban mirar hacia adelante y responder por lo ocurrido durante sus propios mandatos. Pero si algo ha quedado claro durante toda esta comisión es que el Partido Socialista y sus socios ya habían redactado sus conclusiones antes incluso de comenzar los trabajos. Desde el primer día decidieron que aquí no había corrupción. Lo decidieron antes de escuchar a los comparecientes, antes de analizar la documentación, incluso antes de conocer los informes que la propia Presidenta solicitó a esa triple auditoría.

A partir de ahí, todo un esfuerzo político que se ha dirigido a una única finalidad: desmontar, desacreditar, deslegitimar a quienes denunciaban irregularidades y, sobre todo, a quienes advertían de posibles prácticas incompatibles con una gestión transparente de los recursos públicos. Han despreciado sistemáticamente a quienes han levantado la voz, han minimizado los testimonios de quienes han alertado del incumplimiento grave. Y esa actitud, la actitud, como digo, mantenida por el Partido Socialista y sus socios durante esta comisión, creo que es importante remarcarla.

Como también quiero remarcar una cuestión a la que ha hecho referencia al portavoz de EH Bildu. Nosotros, como Partido Popular, no estamos ni capacitados ni somos quiénes para delimitar si ha existido o no corrupción, porque eso corresponde directamente, efectivamente, a los jueces, como tampoco nos corresponde afirmar que no la haya habido. Porque hay que respetar a la justicia y está claro que debemos dejar que las investigaciones avancen y sean los tribunales quienes esclarezcan los hechos.

Nosotros, como no podía ser de otra manera, creemos en la justicia, creemos en la presunción también de inocencia, pero precisamente porque creemos en la justicia también creemos que no nos corresponde a los partidos políticos decretar la existencia o no de corrupción, porque son las investigaciones judiciales las que en cualquier caso lo determinan. Además, una cosa es respetar la presunción de inocencia y otra muy distinta es negar cualquier sospecha cuando existen investigaciones abiertas sobre actores fundamentales en la presunta trama, cuando existen informes policiales, resoluciones judiciales, comparecencias, denuncias e informes de organismos de control que plantean sospechas con dudas muy razonables.

Y aquí es donde aparece uno de los grandes ejercicios de manipulación política que hemos visto durante esta comisión. El Partido Socialista, junto con sus socios, ha intentado reducir todo lo ocurrido a simples irregularidades administrativas. Esa ha sido una gran línea argumental y la que han seguido durante el desarrollo completo de la comisión de investigación. Pero la realidad

es clara y muy incómoda, porque, incluso antes de conocerse los informes encargados por la propia Presidenta Chivite, ya estaban defendiendo ese relato.

Y cuando se conocen los informes de la Oficina Anticorrupción de Navarra, unos informes demoledores que señalaban que varios procedimientos debían considerarse nulos de pleno derecho y que apuntaban a incumplimientos flagrantes, evidentes y palmarios, lejos de rectificar decidieron atacar al mensajero. ¿Por qué? Sencillamente, porque no les gustaron las conclusiones y porque esos informes desmontaban el relato oficial que tenían construido, porque sacaban a la luz procedimientos repletos de irregularidades, porque desmontaban que no estábamos hablando de simples errores administrativos y, en lugar de asumirlo, optaron por desacreditar a la Oficina Anticorrupción de Navarra.

Resulta curioso escuchar ahora al Partido Socialista en su documento de conclusiones hablar de reforzar la Oficina Anticorrupción consolidando su plantilla, cuando durante toda la comisión han tratado de cuestionar sus valoraciones porque eran incómodas para su relato. Y esto que digo sobre la OANA es aplicable, en general, para todo aquel que señala cualquier posible irregularidad, presunta corrupción o acto delictivo relacionado con el Partido Socialista, sea o no en la adjudicación de obra pública. Existe una pauta que se repite constantemente. La respuesta del Partido Socialista nunca es investigar más. La respuesta siempre es atacar a quien lo denuncia.

Lo vemos en Navarra. De hecho, lo hemos visto constantemente en esta comisión y también lo vemos en España. Cada vez que la UCO avanza en las investigaciones relacionadas con presuntas tramas de corrupción vinculadas al Partido Socialista, la reacción no es colaborar, la reacción es atacar, atacar en este caso a la Guardia Civil. Cuando los medios publican informaciones incómodas son pseudomedios, cuando los jueces investigan son sospechosos o cuando la oposición denuncia forma parte de una conspiración. Al final, parece que la culpa siempre es de los demás, de los jueces, de la Guardia Civil, de los periodistas, de la oposición, de cualquiera menos del Partido Socialista. Esa es toda la autocrítica que son ustedes capaces de hacer.

Y exactamente esa misma actitud es la que hemos visto aquí. Un Partido Socialista mucho más preocupado por defenderse políticamente que por esclarecer los hechos. Pero tan preocupante es la actitud del PSN como la actitud de sus socios. Quienes hablan de transparencia, exigen responsabilidades, han demostrado exactamente todo lo contrario. Han actuado durante toda la comisión como escuderos del Partido Socialista, lo han protegido cuando tocaba exigir explicaciones y han evitado incomodar al PSN cuando aparecía información preocupante. En definitiva, ha quedado claro que han preferido proteger la estabilidad de un Gobierno antes que defender la verdad.

Y entiendo que debe ser difícil renunciar a los privilegios del poder, que bien se vive formando parte del Gobierno y que está claro que resulta difícil abandonar el sillón. Lo vemos en Navarra, lo vemos a nivel nacional y es la actitud, la misma, tanto en Navarra como a nivel nacional. Se muestran indignados de cara a la galería, pero cuando llega el momento de actuar siempre respaldan al Partido Socialista. Y eso tiene una explicación muy sencilla: que un Partido Socialista debilitado se ha convertido, para algunos, en el mejor socio posible. Porque cuanto más necesita el PSOE de sus socios, más capacidad tienen estos de imponer sus condiciones.

Pero mantener la estabilidad en el Gobierno, mantener su sillón en el Ejecutivo foral, jamás puede estar por encima de la verdad y de la transparencia. Pero, como digo, han optado por lo primero a costa de lo segundo. Y precisamente por eso nos preocupa profundamente el mensaje que trasladan las conclusiones presentadas por el Partido Socialista y sus socios, porque vuelven a hacer exactamente lo mismo que han hecho durante toda la comisión: minimizar la gravedad de los hechos, eliminar cualquier sospecha, negar rotundamente la posibilidad de corrupción en las adjudicaciones de obra pública en los contratos analizados y negar cualquier posibilidad de injerencia política.

Lo hace el PSN cuando habla de vicios procedimentales, conductas discutibles del Presidente de la mesa. Por cierto, me resulta curioso que el Partido Socialista comience el documento de sus conclusiones, como también lo he dicho antes, lo hacía EH Bildu, explicando el concepto de corrupción y su definición. Nada tiene que explicar, la corrupción se define básicamente con una sigla: la del Partido Socialista. Lo hace también Geroa Bai cuando señala en su valoración final que la comisión ha constatado la inexistencia de aspectos susceptibles de mejora en determinados procedimientos y ha identificado controversias administrativas y procedimientos procedimentales relevantes. De nuevo, minimizar.

Pero la realidad es que existen demasiadas coincidencias. Y cuando las coincidencias se repiten una y otra vez, dejan de parecer casualidades. Mismos protagonistas, mismas empresas, mismos intermediarios, mismas conexiones. Y siempre aparece Servinabar en el centro del tablero. Sí, Servinabar, una empresa de Antxon Alonso vinculada, según la documentación encontrada por la UCU, en un 45 % a Santos Cerdán. Esa empresa, presente en múltiples adjudicaciones, relacionada con Acciona, con la que ha concurrido en UTE y ha resultado adjudicataria de varios contratos a pesar de no poseer ni la experiencia ni la estructura ni quedar acreditada en ningún momento ni su verdadera aportación ni el valor real que podía suponer para Acciona en las obras en las que resultaron adjudicatarias.

Una empresa creada solo doce días antes de firmarse el acuerdo marco de colaboración con Acciona. Una empresa vinculada a Noran Coop, que, según la UCO, se utilizó como vehículo para canalizar fondos provenientes de Servinabar, una empresa vinculada a Alegure, que también se adjudicó contrato en UTE con Acciona, todas ellas pertenecientes a Antxon Alonso y una de ellas compartida con el señor Santos Cerdán y otra con Koldo García.

¿Y qué pasa cuando observamos el conjunto de elementos o de piezas? Pues sencillamente que el cuadro completo empieza a dibujarse con una claridad inquietante. Porque esto, al final, se parece a esas grietas que aparecen en una pared de una casa. Uno puede ignorar una grieta, incluso dos, pero cuando las grietas aparecen en todas las habitaciones el problema ya no es estético, el problema está en los cimientos. Y precisamente eso es lo que se ha puesto de manifiesto en esta comisión, que existen demasiadas grietas en el sistema de contratación pública analizado. Porque nadie puede negar, independientemente de la gravedad variable de las valoraciones emitidas por cada una de las instituciones que han analizado los contratos, que todos ellos están plagados de irregularidades relevantes, especialmente el contrato de los túneles de Belate, que merece mención aparte.

Un expediente plagado de irregularidades, de votos particulares, de denuncias, de reparos, de discrepancias, de sobrecostes y de preguntas que siguen sin respuesta. Por eso resulta tan

preocupante que algunos grupos pretendan cerrar este asunto en falso. Nosotros, desde luego, no lo vamos a hacer. He dicho antes que, por supuesto, creemos en la justicia, en la presunción de inocencia, pero también creemos en la inteligencia de los navarros. Y decir hoy que no existe ninguna sospecha de corrupción es un ejercicio de irresponsabilidad política. Porque las responsabilidades penales las determinarán los tribunales, sí, pero las responsabilidades políticas nos corresponde analizarlas aquí.

Y las hay, desde luego que las hay. Las hay para quienes dirigían los departamentos implicados, como el Consejero Ciriza, el Consejero Chivite y también para quienes tenían capacidad de supervisión y quienes ignoraron advertencias, para quienes minimizaron informes y para quienes intentan tapar el problema. Y las hay también, por supuesto, para la Presidenta Chivite como máxima responsable del Gobierno de Navarra. Desde luego, cesando al señor Pedro López Miras no se resuelve nada. Aquello fue simplemente la cabeza de turco a quien sacrificó para intentar cerrar una crisis política. Pero el problema seguía ahí.

Y quiero señalar que compartimos —así lo he hecho en reiteradas ocasiones—, en términos generales, tanto las conclusiones presentadas por UPN como por el Grupo Mixto, y podemos utilizar formulaciones distintas y poner el acento en cuestiones diferentes, pero coincidimos en lo esencial: en el diagnóstico del problema, en la denuncia, en la gravedad de las irregularidades e incumplimientos y, desde luego, también coincidimos en la preocupación por el deterioro de la confianza institucional y en la necesidad de exigir responsabilidades.

Termino. Hay una cosa muy clara y es que las instituciones no salen fortalecidas cuando esconden los problemas. Salen fortalecidas cuando los afrontan, los investigan y cuando asumen responsabilidades y corrigen errores. Hoy, desgraciadamente, creo que las instituciones navarras salen más debilitadas que cuando comenzaron esta comisión. A pesar de ello, esta comisión sí ha servido para algo importante. Ha puesto de manifiesto problemas, problemas que, desde luego, no pueden ignorarse. Ha evidenciado la necesidad de revisar el funcionamiento de las mesas de contratación, ha desmontado que es necesario reforzar los...

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Debe ir finalizando, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... los mecanismos de control y también la necesidad —concluyo— de aumentar la transparencia en la contratación pública. Y en este punto sí que coincidimos con otros grupos porque, independientemente de lo que puedan determinar los tribunales, hay una conclusión que es inapelable: que los procedimientos analizados hacen aguas. ¿Y qué hay que hacer cuando un barco hace aguas? Lo que hay que hacer es reparar la vía de agua antes de que el barco termine hundiéndose, como le está sucediendo, por cierto, al señor Domínguez. Y termino recordando que la confianza institucional no se recupera con propaganda ni con relatos prefabricados, ni atacando quien investiga, ni a quienes denuncian, ni mirando hacia otro lado, ni protegiendo el sillón a toda costa. La confianza institucional se recupera...

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Debe ir finalizando, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo ya. ... con verdad, con transparencia, con control efectivo y con la asunción de responsabilidades. Y eso es precisamente lo que ha faltado en toda esta comisión. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Gracias. Orain Contigo-Zurekin txana da. Garrido jauna, zurea da hitza hamabost minutuz gehienez.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Debe ser que llevamos ya nueve meses de comisión, pero las narrativas políticas me empiezan a pesar. Yo les escuchaba a los representantes que han hablado de la derecha, al señor Esparza y al señor García, hablar de que es evidente que las conclusiones están preestablecidas desde un inicio, que las conclusiones son que no hay ningún tipo de corrupción y que era eso. No sé si se han leído las conclusiones, al menos, de los demás. ¿Cómo van a estar las conclusiones preestablecidas para decir que no hay corrupción, si no lo decimos ninguno de los grupos? Ni lo dice Contigo-Zurekin ni Bildu ni PSN ni Geroa Bai, ni las conjuntas que han firmado entre los tres, ninguna. A mí me gustaría, no sé, que al menos nos atengamos a los escritos presentados. Difícil me parece también que estén preestablecidas cuando ni siquiera nos hemos puesto de acuerdo entre los cuatro. No sé, yo creo que hay algunas evidencias bastante claras.

Más allá de eso y de narrativas políticas yo voy a tratar de hacer lo menos posible. Ceo que es interesante analizar la verdad que hay de las conclusiones que hemos presentado, más allá de los discursos que hemos escuchado hoy. De todas las conclusiones que hemos presentado hay básicamente cinco grupos de conclusiones, si queremos. Un grupo de las irregularidades que se han constatado a lo largo de la comisión de investigación; otro grupo, bastante más pequeño, de los presuntos delitos de los que sí tenemos pruebas indiciarias en esta comisión, que son los que se han cometido en el seno de esta comisión. Luego entraré en ello. Las de las conclusiones en relación con si hay corrupción o no en las adjudicaciones públicas investigadas. Las políticas, directamente conclusiones de interpretación política, y las que tienen más que ver con las recomendaciones.

En las irregularidades constatadas UPN, sobre todo, tiene que ver la 2.3.5, 2.3.6, 2.3.8, 2.3.9 y la 2.4. El PP tiene cuatro conclusiones en relación con las irregularidades constatadas. Contigo-Zurekin tiene tres, la 3, la 4 y la 5, y es verdad que las que se han firmado de manera conjunta, también en las particulares de los tres grupos que las han firmado, no establecen como tal conclusiones sobre eso. Sí lo hacen de manera accesoria a sus conclusiones principales.

En cuanto a los presuntos delitos de los que sí tenemos pruebas indiciarias, la mentira en relación con el bar Franky y las visiones contrapuestas en relación con si las facturas tenían soporte real o no lo tenían, la posible falsedad en torno a la reubicación del señor Serena, porque hay una contradicción clara entre el director del Servicio de Conservación y el director general. Y también —solo lo llevamos nosotras por alguna razón— el mayor indicio de delito, si no prueba directamente de delito, y por eso lo remitimos a la Fiscalía, que hemos tenido esta comisión, que ha sido la incomparecencia del señor Serena. Discúlpeme, a mí me sorprende que hayamos visto cometer un delito en directo en esta comisión y que en las conclusiones como tal de los distintos grupos no aparezca en ninguna. Entrecanales. He dicho Serena. Perdón, Entrecanales, que me he equivocado con el nombre. Gracias, Pablo.

Las conclusiones en relación con si hay corrupción o no en las adjudicaciones investigadas, la conclusión 9 del Partido Popular habla de eso. Las conclusiones de los firmantes, todas ellas hablan de eso. La séptima de Contigo-Zurekin habla de eso. UPN ha decidido no hablar de eso en sus conclusiones. Y la interpretación política de todo lo anterior. A mí me llama la atención —he hecho un ejercicio por curiosidad— que creo que evidencia bastante la intencionalidad política que hay detrás de las conclusiones. En las nuestras, la parte política es la 1 y parte de la 2. Eso es menos del 30 % del total de nuestras conclusiones. Las del Partido popular son la 1 y la 12, las de interpretación política, que son menos del 20 %. En las que se han firmado de manera conjunta no hay interpretación política, directamente hablan sobre la existencia o no existencia de pruebas de corrupción, exclusivamente sobre ello. En UPN, veinticinco de las treinta y una conclusiones son de relato político, un 80 %.

Las de relato político son aquellas que se podrían haber hecho antes de empezar la comisión de investigación. ¿Quién tiene las conclusiones preestablecidas, las que hablan de la determinación de irregularidades, de la posible existencia de delitos en el seno de esta comisión, la que habla de si se ha constatado corrupción o no, o las que más del 80 % son puro relato político, señor Esparza? Yo creo que las conclusiones, en este sentido, y lo quiero diferenciar, dejan en evidencia las de Unión del Pueblo Navarro. Nosotras nos hemos leído las del Partido Popular y coincidimos en algunas cosas y en otras no. Luego me detendré un poco más, pero creemos que son conclusiones, al menos, que han tratado de extraerlas de lo que hemos vivido en estos nueve meses.

Por el contrario, las de Unión del Pueblo Navarro son las que decían antes de crear esta comisión de investigación, como digo, en más de un 80 %. Yo creo que constatar eso y decir que se está persiguiendo la verdad, sinceramente, no tiene ninguna credibilidad. Y en particular me quería detener, porque algunas nos han llamado la atención, en la 1.1. Yo le escuchaba al señor Esparza decir que no eran jueces, y luego la 1.1 a mí me impactó cuando la leí. Y dicen: «La señora María Chivite, Presidenta del Gobierno de Navarra y responsable última de su actuación, ha sido parte fundamental para facilitar las actuaciones de la trama». Eso es la acusación de un delito penal. Eso es llamarle «colaboradora necesaria» a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Está en el artículo 28 del Código Penal, exactamente cómo se establece la coautoría de un delito.

Entonces, no entiendo la correspondencia entre el discurso y esta conclusión, ni en otras conclusiones. El mismo señor Esparza decía que la Presidenta Chivite era responsable por acción u omisión. Si no saben si ha tenido ninguna actuación concreta porque, efectivamente, no se ha determinado ninguna actuación concreta de la señora Chivite a lo largo de toda la comisión de investigación que fuera alguna injerencia en lo que tiene que ver con los túneles de Belate, ¿por qué dicen que ha sido parte fundamental para facilitar las actuaciones de la trama? A mí me gustaría conocerlo. En el texto, lo que le atribuyen para tratar de sacar esa conclusión es que ha tenido cuatro reuniones con el señor Alonso, que no se terminan de creer eso de que no estuviera informada de Belate, y nada más.

Yo creo que para proponer un dictamen a esta comisión de investigación, después del trabajo que todos y que todas hemos tenido, sinceramente, merece algo más de responsabilidad o algo más de rigor en las propias conclusiones. Y aun —y con esto ya termino este análisis de las conclusiones políticas de Unión del Pueblo Navarro— rematan con otra conclusión que, a

nuestro juicio, también es digna de estudio. Creo que la ha destacado también el señor Araiz. Dicen en la 2.3.15: «Con la única excepción de la Presidenta, la señora María Chivite, y el Consejero Óscar Chivite y también Bernardo Ciriza, nadie ha asegurado que no haya habido corrupción en la adjudicación de la duplicación de los túneles de Belate». Yo le he preguntado personalmente a todas las personas que han comparecido en esta comisión si había algún indicio de corrupción y todas —también el señor Serena, también el director de la OANA, también el interventor de la mesa, todas— me han dicho que no.

¿Cómo es posible extraer de esta comisión de investigación, cuando el conjunto de personas que han pasado han dicho no conocer, no saber si había algún indicio de corrupción, el que quienes las han negado han sido los responsables políticos? De verdad, creo que son conclusiones que acreditan cuál es la intención de Unión del Pueblo Navarro desde el principio en esta comisión. Sin embargo, le escuchábamos decir que quería conocer la verdad. Llevamos a lo largo de toda la comisión hablando de que nuestro fin era conocer la verdad y eso yo creo que se demuestra con hechos y no con palabras y a lo analizado me remito.

Por eso desde Contigo-Zurekin exigimos desde el inicio, desde el conocimiento del informe de la UCO, esta comisión de investigación. Y, efectivamente, no antes y no después, porque yo creo que fue ese informe lo que a todas nos preocupó y nos dio informaciones que de verdad nos llevaban a la necesidad de investigar. Creo que se habla en las conclusiones también que han firmado conjuntas los otros tres grupos, eran informaciones preocupantes y, evidentemente, nos debían hacer actuar. Por lo tanto, fue entonces y ni antes, con intereses políticos, ni mucho después, por haber protegido a nadie, cuando propusimos en solitario en un primer momento crear esta comisión de investigación.

Se dice también por el relato de la derecha: «no, es que no tenían ninguna otra opción». Pero claro que había otra opción. Había la opción de no crear la comisión de investigación, de que la Presidenta no pidiera las tres auditorías a cada una de las obras y de bunkerizarse dentro de un Gobierno y decir que no ha pasado nada, que, por cierto, es lo que han hecho todos los Gobiernos que han precedido. De hecho, es la primera vez en la historia en esta Comunidad Foral que la misma mayoría que sostiene un Gobierno impulsa una comisión de investigación. Por supuesto que había otra opción. Lo que pasa es que se decidió, y yo lo valoro por parte de la Presidenta, con la solicitud de las tres auditorías también, aunque lo exigiéramos en un primer momento en solitario por parte de los cuatro grupos que impulsamos esta comisión de investigación, dar la oportunidad de tener una transparencia exhaustiva.

He de decir que no ha habido ninguna transparencia, ha habido momentos que se han intentado proteger o no. Nosotras hemos discrepado también de algunas de las propuestas que no se han aceptado en el plan de trabajo. Con los cientos de folios que ha tenido después de nueve meses de trabajo, decir que no ha habido ninguna transparencia ni ninguna información, sinceramente, tampoco me parece acorde con la verdad. En esa obsesión de conocer la verdad hemos presentado las conclusiones que ya todos conocen, pero que ni siquiera voy a hablar específicamente de las nuestras. Es que creo que las conclusiones de esta comisión de investigación son muy evidentes y se extraen, de hecho, de la lectura de las distintas propuestas que se han presentado. Decía el señor Esparza: «Todo se ha hecho bien». Pues es evidente que no todo se ha hecho bien, señor Esparza. Hay irregularidades manifiestas, lo reflejan nuestras

conclusiones, lo reflejan las del Partido Popular, lo reflejan las suyas y, aunque no estén en los títulos de las conclusiones, lo reflejan también las conjuntas y las del resto de grupos. No todo se ha hecho bien. A nuestro juicio, hay comportamientos incompatibles con los principios básicos de la contratación pública y, por tanto, muy graves y que debemos corregir.

No es casualidad tampoco que los responsables directos de la adjudicación y también de la propuesta de modificado ya no estén en el Gobierno. Yo creo que es evidente que hay cosas que no se han hecho bien, es evidente que hay cosas que van contra los principios más básicos de la buena Administración, contra los principios que establece la propia ley de contratación y, por lo tanto, se dice en las propias conclusiones que, desde luego, nuestro grupo presenta. Muy ilustrativo el reparo suspensivo que hizo el interventor general, a ese que ustedes también acusan de ser un alto cargo del Gobierno y, por lo tanto, de no tener ningún criterio profesional propio, que la adjudicación se hacía a interés de la UTE y no con base en el interés general. Creo que es evidente que no todo se ha hecho bien.

Hay también evidencias de una falta de ética política y también empresarial. Lo decimos nosotras, más allá de si finalmente el señor Cerdán tenía, efectivamente, el 45 % de Servinabar o no, el hecho de que una persona que mantenía un alto cargo político a nivel estatal tenga un contrato privado con una empresa en la que podría llegar a tener el 45 % y esa empresa opte a licitaciones públicas y no lo sepa nadie, es evidente que no es ético. Ya veremos si es ilegal o no es ilegal, pero no es ético desde el punto de vista político. Tampoco es ético que metiese, como confirmó, por cierto, en esta comisión, a gran parte de su entorno cercano en esa empresa. Tampoco es ético que haya ocho mil euros en facturas falsas por el señor Fernando Merino, recuerdo, responsable norte de una empresa como Acciona. También debemos hablar de la ética empresarial en este asunto. Y por parte de Koldo García.

También hay pruebas indiciarias de delitos cometidos en el seno de esta comisión de investigación. Algunas ya las remitimos a la Fiscalía, otras se establecen en las conclusiones. Lo decía antes, hay una incongruencia manifiesta entre Fernando Merino y Francisco Lorente, que dijeron que esas facturas tenían soporte, y el señor Miguel Moreno, que admitió que no lo tenían y que los otros dos lo conocían. Hay otra incongruencia manifiesta entre el director del Servicio de Conservación, que dijo que el motivo fundamental de la reubicación del señor Serena era por una cuestión de clima laboral y lo que dijo aquí el director general de Obras Públicas, que era por una cuestión de reorganización administrativa y que esa conversación no había tenido lugar. Y, evidentemente, ya no pruebas indiciarias, hay una prueba sólida con la incomparecencia del señor Entrecanales, que ha cometido un delito de desobediencia en esta comisión y que creo que, para un delito del que tenemos pruebas sólidas, no estaría de más que estuviera en las conclusiones de esta comisión.

También lo decimos y lo dice el Partido Popular, lo dice Contigo-Zurekin, lo dice Geroa Bai, lo dice EH Bildu y lo dice el Partido Socialista de Navarra: hay evidencia de que no hemos encontrado pruebas de corrupción en el seno de esta comisión. Nadie dice que no existan. Es imposible, ya se ha dicho antes —la prueba diabólica, un concepto muy antiguo en derecho—, demostrar que no existe corrupción. Ya veremos, investigarán si así lo tienen en cuenta los jueces, con más capacidad, esas limitaciones de las que hablan también las conclusiones conjuntas que hemos tenido en esta comisión de investigación. Pero la realidad, no se puede

luchar contra la realidad. Por eso yo agradezco al Partido Popular que en un ejercicio de cierta responsabilidad haya admitido lo que es evidente. No hemos constatado ninguna prueba de corrupción, que es lo que dice el Partido Popular, lo que dice Contigo-Zurekin y lo que dicen el resto de grupos, por mucho que el señor Esparza no haya tenido a bien tenerlos en las conclusiones e interprete que eso es proteger a la señora Chivite. Pues yo no sé si el señor García está protegiendo a la señora Chivite, señor Esparza, o qué va a votar en las conclusiones del Partido Popular.

Esa es la verdad. Es la verdad que, a nuestro juicio, podría haber salido de esta comisión si el sistema de votación hubiera sido diferente. Ya saben que nosotras lo que queríamos era votar cada conclusión por separado y, por lo tanto, que pudieran salir dos del Partido Popular, tres de Unión del Pueblo Navarro, cuatro de EH Bildu y dos de Contigo-Zurekin. No se decidió así por la mayoría de esta comisión, en este caso por los votos del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai, debemos votar en bloque y, por lo tanto, efectivamente, las conclusiones seguramente no son las que a nosotros nos gustarían porque no van a demostrar esos cuatro bloques de verdad incontestable que a nuestro juicio hay en esa comisión de investigación.

¿Qué vamos a votar? Pues no estamos de acuerdo con los relatos políticos de la derecha y, a pesar de que sí con algunas otras conclusiones, con alguna de las constataciones irregularidades, el relato político que generan nos va a hacer votar en contra. A las firmantes, a la propuesta conjunta y a las particulares de los que han firmado esa propuesta conjunta nos abstendremos, porque creemos que son unas conclusiones parciales. Efectivamente, uno de los bloques de conclusiones que debemos determinar o que ya se ha determinado en realidad en esta comisión es que no hay pruebas de corrupción. Pero hay otra serie de conclusiones que no aparecen en esa firma conjunta o las particulares y que, por lo tanto, a nuestro juicio no corresponden a la verdad completa de lo que se ha acreditado en esta comisión.

Las recomendaciones, evidentemente, las votaremos a favor porque el sistema no ha funcionado. Así se decía, no ha funcionado como debería y, por lo tanto, hay determinados elementos, muchos de ellos que debemos cambiar. Seguramente uno de los principales, la propia regulación. A nuestro juicio, se debe hacer por un reglamento general de la valoración de las mesas de contratación. Uno de los elementos que tenemos que cambiar es cómo se hace esa valoración subjetiva, que es el elemento, seguramente, más débil, más vulnerable de todo el proceso de contratación a la hora de determinar garantías. Un momento siendo el más vulnerable que lo tenemos desregulado y por eso hemos tenido las diferencias en cuanto a la interpretación de la OANA o de la Cámara de Comptos de nulidad de pleno derecho o no, hablando de principios generales de contratación pública y no de vulneraciones específicas porque no hay una regulación específica que deberíamos resolver.

Termino con una reflexión. Entiendo que —gracias, Presidenta— seguimos inmersos desde el principio de esta comisión en una dinámica Gobierno-oposición de desgaste-aguante, de si hay pruebas de corrupción o no las hay, pero esa dinámica en la que estamos inmersos es nuestra, la hacemos mirándonos exclusivamente a nosotros y a nosotras, pero no es la que llega a la calle. La que llega a la calle es en la que estamos inmersos desde hace mucho tiempo y por eso suspendemos los partidos políticos, suspenden las instituciones, una encuesta tras otra, es si

todos los políticos somos iguales o no. O, dicho de otra manera, si velamos aquí por nuestros intereses particulares, sean partidistas o personales, o por el interés general.

Esa es la duda que se está instalando en la calle y en estos nueve meses no hemos hecho más que profundizar en ella. O somos capaces —todos y todas, lo digo— de cambiar de actitud y demostrar que estamos a la altura de representar a la ciudadanía navarra o el futuro que tendremos no será bueno para ninguna de las fuerzas democráticas y beneficiará exclusivamente a otros. Yo les pido que hagamos esa reflexión conjunta y que asumamos la responsabilidad también de cambiar el centro del debate político. Volvamos a poner los retos y las necesidades de la ciudadanía en el centro y dejemos de instalar la sensación de que nuestro único interés es proteger nuestro interés particular. Eskerrik asko, Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Orain Talde Mistoaren txanda da. Jimenez jauna, zurea da hitza hamabost minutuz.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Hoy parece que queremos dar carpetazo a esta comisión de investigación, investigación que va a seguir en marcha seguramente en otros foros. Si tengo que dar dos palabras, una palabra del resumen de esta comisión, para empezar, puedo decir que ha sido lastimosa y hasta dolorosa, y no estoy hablando de ningún parto. Este ha sido un auténtico teatro y, como he dicho más de las veces, no se sabía si llamarle tragicomedia o vodevil, así que me quedo con las dos.

Ya no asombra el descaro con el que viene aquí el Partido Socialista y como actúa, porque no le queda otra solución y su única defensa es el paso hacia delante junto a sus palmeros beneficiados. Y hablo de tragicomedia porque, como he comentado, es dolorosa la imagen reputacional de Navarra y a los navarros, por esas oscuras sombras de corrupción, una auténtica lluvia fina y lo voy a decir casi en euskera, sirimiri, que no para de caer y ha empapado y ennegrecido a Navarra.

Y comedia por el papel que han desempeñado los partidos que arrojan al Gobierno socialista de la señora Chivite, algunos auténticos palmeros, guardaespaldas y protectores con intereses espurios. Y casi sin solución de continuidad, tenemos desde los años ochenta un Urralburu, Otano, Roldán, y nos vamos ahora con los sucedidos en esa trama y casos interminables, rumorología y corruptelas de los socialistas. Claro, siempre hay que poner todo en contexto. Cuando miramos el mapa de meteorología navarra, miramos también lo que viene por La Rioja y lo que nos viene más al norte. Entonces aquí tenemos dónde siempre aparecen los mismos actores, los socialistas o yo les puedo llamar ya «socialistas».

Miren, casos: hidrocarburos, mascarillas, cloaca, fontanera, Leire, Plus Ultra, hermanísimo, SEPI, la esposa de Pedro Sánchez, posible financiación ilegal, ex fiscal general y ahora nos aparece ataviado con diamantes y joyería, no de la barata, señor Zapatero. Personajes que se repiten: Cerdán, Ábalos, Koldo, Antxon Alonso, Pelegrini en Acciona y precisamente Antxon Alonso, también muy relacionado y amigo de la una expresidenta ya, la señora Uxue Barcos. Todo tipo de tipología de empresas, pero destaca una de ellas: Servinabar. Con esta entereza se ha demostrado la colonización política e ideológica de la contratación política. Ojo, empresa sin objeto social. Al principio sí se dedicaba, creo, a oficinas y, menos mal, también a carpintería, supongo. Sin medios, sin recursos y cuyos socios o accionistas, según parece, son el señor

Cerdán, Antxon Alonso y el hijo menor de edad del ya exdirector del Diario de Noticias. Y nadie sabía quién era esta empresa y cómo actuaba sin medios, sin potencial, sin recursos humanos. Bueno, supuestamente en los túneles de Belate había dos personas. Empresa que, por cierto, comenzó su andadura de la mano de su amiga y Presidenta del Gobierno, señora Uxue Barcos. Y en esta comisión de investigación hemos visto que los partidos que apoyan al Gobierno de Navarra, todos al unísono, van de la mano y, desde luego, soportan la corrupción política y ese hedor intolerable, un olor persistente que va a ser difícil que los partidos que apoyan al Gobierno lo puedan eliminar.

Y nos vamos a Navarra y no podemos perder de vista ese contexto, personajes y actores que se repiten, incluso la tramoya, el desenlace de esta obra teatral, su autoría, cómplices de esa trama criminal que está aún por ver y no nos corresponde a esta comisión de investigación entrar en ello. Pero las escenas, modos, procedimientos, influencia e irregularidades y/o ilegalidades de toda índole que se presentan como pruebas indiciarias no hacen presagiar nada bueno.

Para Vox hay un responsable o responsables políticos y administrativos, que es la Presidenta María Chivite y su Consejero —o tío, ya no sé cómo llamarle— de Cohesión Territorial, por culpa *in vigilando*, no sé si por acción u omisión, desde luego, por culpa *in vigilando*, que es por omisión. Y es la máxima responsable —que no se nos olvide— del Gobierno y de la Administración. Esta comisión, como hemos denunciado muchas veces, nació viciada en origen. No cumplía los requisitos ordenados por el Parlamento de Navarra. Han hecho comparecer a personas que no estaban señaladas ni procesadas ni investigadas y ha sido una comisión dirigida. Nos han permitido comparencias solicitadas por Vox, solo las que han determinado e interesado al Gobierno y cómplices palmeros. Nunca ha sido el espíritu de este Gobierno buscar el esclarecimiento y la verdad política.

Llama la atención la protección al Parlamentario Alzórriz, cuya pareja estaba en nómina de Servinabar, tampoco a la mujer de Cerdán, ni a su hermana, pero sí a toda costa al CEO de Acciona. Y repito: Acciona —y yo nunca he trabajado en Acciona, para que no queden dudas—, el grupo o empresa matriz cuenta con más de novecientas empresas filiales y sucursales y cuyos directores de zona y área han comparecido o intentado comparecer por aquí.

Y aprovechando la visita tan deseada, incluso ya para los socialistas —quién lo iba a decir, cómo estarán rezando— del Santo Padre, lo voy a explicar a través de un símil muy sencillo. Aquí han venido los obispos de Acciona, los que podían aportar información, pero no debía venir el papa, es decir, el CEO, porque poco o nada puede manifestar y/o aportar. Más de novecientas empresas. Sin embargo, erre que erre, queríamos al papa que venga a esta comisión. Sin embargo, repito, se han negado a que comparezca el señor Alzórriz, su pareja, la hermana de Cerdán, el exdirector del *Diario de noticias*, que sí eran relevantes porque eran conocedores de cómo funcionaba Servinabar. Sin embargo, se han opuesto ustedes.

Esta comisión la han convertido en una causa general. Cuatro legislaturas. ¿Y qué objeto tenía? Porque ustedes lo hacen todo de un modo doloso. El objeto es diluir responsabilidades y repartir el desgaste político entre todos los partidos. Se debería haber centrado específicamente en los contratos bajo sospecha vinculados al entorno de Santos Cerdán y señalados en la causa del Tribunal Supremo. A lo largo de esta comisión ha destacado la obra del túnel de Belate. Y aunque figuren en nuestras conclusiones, que sé que se las han estudiado ya y leído, les voy a recordar

el anómalo o anormal funcionamiento del órgano colegiado llamado mesa de contratación de esa obra, túnel de Belate. Órgano colegiado que ha funcionado peor que el de una comunidad de vecinos.

¿Y por qué? Sin actas, casi sin reuniones presenciales. Las más significativas son en la propuesta de adjudicación, que tampoco se reunieron, y en sus votaciones. La disconformidad con su voto particular del secretario que le conllevó a ser represaliado, como Napoleón, igual, pero no lo mandaron a Santa Elena. Los desacuerdos de los tres técnicos jurídicos, que son los que le dan el ropaje jurídico y estaban en desacuerdo con las valoraciones técnicas. La excepción o extraordinario proceder mediante prórroga de su Presidente, que le tocó la Bonoloto, tres años hasta los setenta y tres, por ser imprescindible. Ya le he contado lo del cementerio. Ahí pone «aquí yacen los imprescindibles». Aquí, en esta vida, no hay nadie imprescindible. Y a fecha de hoy se continúa con las adjudicaciones de obras públicas y todo funciona. Navarra no se ha parado.

El reparo suspensivo de las modificaciones del interventor general. Dichas modificaciones estaban previstas casi antes de iniciarse la obra. Curioso, ya estaban casi previstas. La posible coacción —por no decir otra cosa—, la guinda, la patada en la puerta de uno de sus participantes. Desconozco el sistema de arte marcial utilizado, si fue estilo karateka o de taekwondoka. Patada en la puertas. Coacciones. Y como manifiesta la Intervención General, no son imprevistos ni causas sobrevenidas extraordinarias, solo que supuestamente no estaban previstas. Ojo, se les olvidó. No voy a ser mal pensado, y se les olvidó. Añadiendo el durísimo informe de la OANA que han intentado rebajar el Gobierno y palmeros en una simple oficinita —¡ay, oficinita!—, que resolvió la nulidad de pleno derecho administrativa, que es la máxima sanción en el procedimiento administrativo.

El informe de la Cámara de Comptos unido a la fuerte rumorología en que el contrato de adjudicación estaba dado y que, por cierto, se cumplió. Y todo este conjunto de ilegalidades y/o defectos de forma también implica para Vox pruebas indiciarias de un comportamiento y un funcionamiento anormal y genera dudas razonables —dudas más que razonables— en la adjudicación. Desde luego, será la información pendiente —que queda mucha— de la UCO la que nos revele o descubra más miserias y posible corrupción o la inexistencia de la corrupción. Vox también entiende la presunción de inocencia. Para Vox la sospecha sobre contratos millonarios a empresas vinculadas políticamente, las irregularidades detectadas, las advertencias de la OANA y las denuncias de represalias contra técnicos críticos dibujan un escenario extremadamente preocupante para la calidad democrática de Navarra.

Si algo ha quedado claro es la corrupción política y moral. Tuvimos aquí al señor Cerdán, que fue el único personaje... Puedo entender incluso hasta que robe, «mire, le he pillado», pero la traición, para Vox y para el que les habla, no la va a perdonar nunca, y deseé muchos años en la cárcel. Corrupción política y moral con el trueque permuta acordada entre el señor Cerdán y el señor Otegi, el Gobierno central autonómico y el Ayuntamiento de Pamplona, la voluntad popular quedó enterrada en una reunión a espaldas del pueblo y, sinceramente, lo dicho, lo podían haber llevado a un zulo. Y no cabe mayor traición de los socialistas.

Los partidos que forman el Gobierno acuden hoy como colofón a esta comisión de investigación. Y hablaba de vodevil. Faltan los bailes y los cánticos. Y piensan que con cubrir, pintar un coche

oxidado, eso va a desaparecer. Ya le auguro que va a resurgir con mayor virulencia y el óxido con ese manto negruzco corrupto surgirá con mayor fuerza. Y hoy conocemos ya —acabo de ver— que el nombre de la señora Chivite parece que aparece ya en contacto con la fontanera de Moncloa y Partido Socialista.

Voy terminando, señora Presidenta, no se preocupe. En el siglo pasado un ingeniero se preguntaba «¿qué puede salir mal?» Y decía que, si algo tenía posibilidad de salir mal, lo haría. Esta comisión de investigación más el contexto general de los casi infinitos casos criminales son un presagio o presentimiento que no anuncian nada bueno para Navarra, sobre todo para Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): No sé si quieren hacer un receso o seguimos en la réplica. (MURMULLOS). ¿Seguimos en la réplica? Venga. (MURMULLOS). Comenzamos a y veinticinco. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 13 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 26 minutos).

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Reanudamos la sesión para el turno de réplica, comenzando por UPN. Tiene el señor Esparza el tiempo de palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Dice el portavoz socialista que UPN se ha instalado en una especie como de zona oscura haciendo oposición, ¿verdad? Yo simplemente quiero recordarle que las zonas oscuras, las zonas de barro, las zonas esas de las cloacas, yo creo que son propiedades en exclusiva, y más en estos días, del Partido Socialista de Navarra y del Partido Socialista Obrero Español.

El señor Azcona ha dicho que no se ha podido acreditar que haya corrupción. La verdad que con el tema de la corrupción yo creo que podemos determinar si hay indicios o no. Acreditar o no acreditar, desde luego, no nos corresponde. El señor Garrido también lo ha afirmado. Lo que hemos acreditado y, desde luego, para nosotros ha quedado claro, es que hay nuevos indicios de corrupción, que hay más indicios de corrupción de los que había antes de empezar esta comisión de investigación. Y hemos acreditado también que, a nuestro juicio, desde luego, hay responsabilidades políticas. Para nosotros sí hay responsabilidades políticas.

Aquí, ninguno de ustedes ha hablado de esas posibles responsabilidades políticas. ¿Cuándo habría responsabilidades políticas para ustedes? ¿Qué tendría que ocurrir para que hubiera responsabilidades políticas por parte del Gobierno? El Partido Socialista de Navarra dice que estaba muy satisfecho. Normal, partió de un momento, dice el portavoz socialista, muy delicado. Claro, es que cualquier otro Gobierno, ante lo que ha ocurrido, se lo hubiera llevado por delante. Pero ¿qué ha pasado? Bueno, que sus socios han tenido el estómago a prueba de bombas para sostener este Gobierno contra viento y marea.

Habla de relato y de hechos. Vamos a ver, ¿Cerdán está imputado? ¿Ha estado en la cárcel? ¿No puede salir de España? ¿Tiene que pasar por el juzgado cada quince días? ¿Le han adjudicado a la UTE de Cerdán setenta y seis millones de euros? En ese procedimiento de adjudicación, ¿las

puntuaciones que han resultado ser las determinantes para adjudicarles estaban justificadas o no? No estaban justificadas. ¿Esas puntuaciones y ese procedimiento de adjudicación eran un procedimiento viciado? Sí, eran un procedimiento viciado. ¿La Oficina Anticorrupción ha dicho que la adjudicación es nula de pleno derecho? Sí. Estos son hechos. Son hechos. «¿Cómo es posible que no tengamos ninguna obra en el juzgado?», decía el portavoz del Partido Socialista. Oiga, lo mismo decían cuando se estaba ya acusando al señor Cerdán, decían que el señor Cerdán no había roto un plato y, desgraciadamente, ¿después qué ocurre? Pues que parece que ha roto muchos. Es decir, la justicia lleva sus tiempos, señor Lecumberri. También en este proceso. María Chivite ha sido parte fundamental, decimos nosotros, y ustedes nos lo reprochan.

Bueno, María Chivite ha sido parte fundamental porque ha dejado que camparan a sus anchas. Sí, porque les ha dado el lábil de calidad gubernamental a Antxon Alonso, a Santos Cerdán. Sí, porque los ha defendido, porque ha permitido que conocieran y que tuvieran la información de todos los procesos de adjudicación que se iban a hacer en Navarra. Sí, y estas dos personas presuntamente forman parte de una trama corrupta. Claro. Y ella ha participado de eso, les ha abierto de par en par, les ha ofrecido información que, de otro modo, no hubieran tenido. Y eso, evidentemente, a nuestro juicio, tiene alguna responsabilidad política.

Y ya hoy, ¿qué hemos conocido? Hemos conocido que la señora Leire Díaz, la fontanera del PSOE, también habla en Servinabar, también habla de proyectos vinculados con Navarra, también nombra a la propia Presidenta Chivite. Hoy hemos conocido cómo otra empresa navarra, en este caso Erri Berri, también presuntamente, según la UCO... Sí, pero Erri Berri contacta y se le adjudica fuera, presuntamente. Ya, pero ¿con quién contacta Erri Berri? ¿O esto cómo es? ¿O nos creemos que contacta directamente con no sé qué entidad asturiana que es la que le termina adjudicando una obra de 2,8 millones de euros? Pues seguramente Erri Berri contacta con personas que están vinculadas en toda esta trama. Es que es así. Y de nuevo aparece otra vez Navarra, aparecen dirigentes socialistas. Esto es lo que tienen.

EH Bildu habla de la imputación por analogía. Claro, ¿de verdad nos tenemos que creer que Santos Cerdán, Antxon Alonso, Servinabar, Acciona, están presuntamente, según la UCO, delinquiendo por toda España y aquí no? ¿A usted eso no le genera ninguna duda razonable? ¿Una duda razonable no le genera? ¿Con qué pruebas trabajaba Kontuz? Porque me dice a mí «las pruebas que hemos encontrado». ¿Con qué pruebas trabajaba Kontuz?

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Treinta segundos, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino. ¿Cuándo hay responsabilidades políticas? ¿Cuándo, a su juicio, hay responsabilidades políticas? Es decir, no se han podido acreditar, no... «Sospecha difusa», dicen. No, para nosotros la sospecha es indubitada de que hay indicios de corrupción. Pero por todo lo que rodea a todo esto. Es decir, si la adjudicación de Belate no se hace a una presunta trama corrupta, reconocido eso por la UCO y por el auto del juez, con personas que han estado en la cárcel y que están en la cárcel, pues nosotros hablaríamos en otros términos. ¿No le parece suficientemente sospechoso? ¿Le parece difuso eso? Yo creo que las responsabilidades políticas son claras.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Vaya finalizando.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino con dos cosas muy rápidas. Yo creo que han evitado —y me refiero ya al resto de portavoces— que compareciera —antes se ha dicho también— el señor Alzórriz, y no sé por qué. Todo es muy grave, pero aquí no pasa nada. ¿No hay ninguna responsabilidad política ante esta crisis institucional? Esa es la pregunta. Una crisis institucional propiciada por cómo se ha adjudicado Belate y a quién se ha adjudicado Belate. Y ante eso, ¿no hay ninguna responsabilidad política de nadie del Gobierno? Desde luego, nosotros no lo compartimos y por eso defendemos otra posición. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Gracias, señor Esparza. Es el turno ahora del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberry, tiene usted el turno de palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias nuevamente, Presidenta. Hemos llegado aquí, a este momento, el momento final de una especie de conclusiones. A mí me gustaría hacer alguna pequeña previa. La primera de ellas, ha habido alguna alusión sobre la coincidencia con nuestros dictámenes con EH Bildu. Yo le quiero atribuir —porque es de justicia— el mérito a todo el primer apartado, que es así; un apartado que nos ha parecido a nosotros brillante, muy interesante desde el punto de vista del análisis jurídico, con alguna aportación nuestra, pero que creo que es de justicia reconocerle el trabajo y atribuírselo al señor Araiz.

Una segunda cuestión previa. Decía el Partido Popular que se asocia el Partido Socialista-corrupción. Bueno, vamos a ver, yo ya mediáticamente no puedo hablar de ello porque las cosas mediáticas son otras. Desde el punto de vista jurídico, solo hay una sentencia firme que asocia a un partido con la corrupción y es la sentencia Gürtel, que asocia al Partido Popular como una organización corrupta y dedicada a la corrupción. Fue la misma que dio lugar a la caída del entonces Presidente Rajoy a través de una moción de censura.

Sobre las comparencias rechazadas, yo creo que aquí se han pedido muchas comparencias, todos las hemos visto, de personas que no tenían ninguna relación, que no estaban nombradas en ningún informe, que solo buscaban una especie de escarnio público, de alargar ficticiamente esta comisión. Y, por cierto, otras que sí que estaban personas juzgadas, que sí que eran personas que habían trabajado para Servinabar, que eran personas que habían estado cobrando por hacer trabajos para Servinabar, sin embargo, por parte de los grupos de la oposición se votó en contra.

Dicho esto y ya por acabar, llevamos un año de investigación. El discurso sigue siendo el mismo, no ha variado, sigue sin ningún indicio y sin ninguna cuestión probatoria manteniéndose el mismo discurso por parte de la oposición. Ese discurso se basa más en el relato político porque creen que les va a dar algún beneficio político. Un discurso que es un discurso oscuro, es un discurso tenebroso, es un discurso más basado en la desilusión que en ilusionar a la sociedad. Un discurso que, hay que recordarlo, antes era el «ETA, ETA, ETA», ahora es «corrupción, corrupción, corrupción». Y creen que, a través de ese discurso tenebroso, van a obtener algún rédito político.

Nosotros no lo creemos. No creemos que esa estrategia les vaya a servir, una estrategia compartida entre UPN, PP y Vox para derribar a este Gobierno. Sobre todo porque hay dos grandes problemas. Primero, es un discurso y un relato que no se basa en hechos, que se basa

en frases incompletas, en frases sacadas de contexto, en indicios que no son probatorios, que no tienen ningún tipo de rigor jurídico. Y así lo demuestra el hecho de que no se haya presentado por parte de ninguno de estos grupos ninguna denuncia sobre estas cuestiones ante la Fiscalía o ante los juzgados.

Y, segunda cuestión, que esta es ya más de un análisis político. Yo creo que esta sociedad navarra es una sociedad plural, no hay más que ver la composición de nuestro Parlamento, es una sociedad evolucionada, inteligente, que analiza, y es una sociedad a la que los proyectos oscuros y tenebrosos como plantean ustedes no le gustan y mucho menos cuando todos saben que detrás de estos proyectos, como se está viendo en el resto de comunidades autónomas, hay un triunvirato, en este caso UPN, PP y Vox, que da mucho miedo, porque ya sabemos que acaba en lo de siempre, en pisotear derechos y conquistas sociales y en ese terrible concepto que están asumiendo todos por obligación, que se llama «prioridad nacional». Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Orain Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza bost minutuz gehienez.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La verdad es que hoy no terminamos. Evidentemente, la semana que viene vamos a tener otra vez otros quince minutos de intervención y probablemente de repetir algunos argumentos. Vamos a intentar que no sea así, pero, en todo caso, a mí no me ha dado tiempo y me hubiera gustado —y ahora tampoco me va a dar tiempo— hablar sobre las recomendaciones. Eso que parece que no les gusta a los grupos de la derecha, que existan recomendaciones. Pero si es un análisis de lo que entendemos que ha pasado en la comisión, de los problemas que se hayan podido detectar, las irregularidades que se hayan podido detectar en la comisión, ahora resulta que no les gusta que haya recomendaciones.

Es decir, que esta comisión, después de analizar unas conclusiones, le puede decir a la Administración: oiga —no sé, por ejemplo—, aprueben un Plan de Integridad de la Contratación Pública, modifiquen la Ley Foral de Contratos en determinados aspectos, refuercen medios materiales de la Intervención General, refuercen los sistemas de contratación electrónica, consolidar la plantilla de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, etcétera, y ya no me meto con el decálogo del Observatorio de la Contratación Pública, que está plenamente vigente y que creemos que la Administración Foral de Navarra lo debería tener puesto ahí como un marco, marcado. Por lo tanto, tendremos oportunidad de hablar de esto. Yo, desde luego hablaré de las recomendaciones el próximo jueves porque hoy no me ha dado tiempo y creo que es importante.

No sé si me ha entendido muy bien lo de la corrupción por analogía, señor Esparza. Yo creo que no lo ha entendido. Creo que conviene que se repase el vídeo y, si no, lo tengo por escrito y se lo puedo pasar. Pero ustedes han dicho simplemente: como esto pasaba por otros sitios y son las mismas personas, necesariamente tiene que pasar aquí. Bueno, lo de las dudas yo se lo puedo admitir. Es decir, que haya dudas, no sé si razonables o suficientes, pero que, evidentemente, a alguien que esté investigando, ese método comparativo y deductivo le pueda servir, pero a alguien que tiene que hacer valoraciones y declaraciones políticas, y a imputar determinadas actuaciones, desde luego que no.

Y hablaba usted de Kontuz. ¿Qué nivel de responsabilidad aceptó UPN cuando Kontuz dijo lo que dijo sobre unos hechos que estaban absolutamente probados al cien por cien? Es decir, que había unas personas en un Consejo de Administración que eran responsables políticos con nombres y apellidos, que habían cobrado dobles y triples dietas, ustedes, ¿dónde pusieron el listón de la responsabilidad política? En ningún sitio, porque no aceptaron ninguna responsabilidad política.

Como digo, tendremos tiempo y seguramente volveré a tener tiempo de hablar de Kontuz la próxima semana, volveremos a hablar de ese listón. Y, desde luego, en estos momentos no hay ninguna operación de salvamento político de la señora Chivite, señor Esparza, que usted lo ha dicho en el primer... como si estuviéramos aquí todos... No, en absoluto. Lo que hay es una defensa, desde el punto de vista objetivo, de lo que hemos visto, oído y leído. Y ustedes, que han tenido más oportunidad de leer cosas porque estaban personados en el Tribunal Supremo, no nos han traído aquí más luz que la que ya teníamos en esta comisión. Podrían habernos traído más luz, podrían haber aportado lo que el Supremo se negó a entregarnos. Ustedes tienen toda la documentación, tienen todos los autos, tienen todo el sumario que no esté declarado secreto, supongo. Entonces, no lo han querido aportar a esta comisión. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Orain Geroa Bairen txanda da. Azcona jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko. La verdad, después de escuchar a algunos portavoces, sí que quiero hacer un alegato para defender el trabajo que se ha realizado en esta comisión, en la que hemos dispuesto de abundante documentación, en la que hemos dispuesto de todas las personas responsables de los órganos de contratación, de las mesas de contratación, de las adjudicaciones y las licitaciones que queríamos investigar y el objeto de esta comisión, todas y cada una de esas responsables han pasado por aquí. En el caso de Belate, todos y cada uno de los responsables de la mesa de contratación, que era el debate que se había suscitado originalmente en este Parlamento sobre el devenir y cómo se había hecho esa adjudicación y, por tanto, hacer un alegato del trabajo que se ha realizado aquí, no intentar desacreditar. También quiero agradecer a la Presidencia su trabajo en esta comisión y de verdad que creo que hemos tenido abundante información. Desde luego, también hemos trabajado de una forma consciente y, por parte de Geroa Bai, rigurosa en cuanto al objeto que nos habíamos dado.

Otra cosa, que parte de los relatos la acompañan, son las informaciones que vamos conociendo que no son objeto de esta comisión y que están siendo, o bien de investigaciones judiciales paralelas en otros ámbitos, o bien de informaciones también en los medios de comunicación que, vamos, hoy hacía en su alegato final el señor Esparza referencia a informaciones que estamos conociendo en los medios de comunicación hoy. Es decir, no creo que haya sido objeto de esta comisión investigar esos hechos que conocemos hoy a través de los medios de comunicación. Esto en primer lugar, ese alegato por el trabajo realizado aquí.

Y dos, nosotros decíamos que se trataba aquí de acreditar una serie de acusaciones o de hechos que conocíamos el 12 de junio del año pasado, desacreditar o no acreditar esos hechos. En este sentido, evidentemente que se generan y seguimos teniendo dudas respecto a muchas cuestiones de las que se ha hablado aquí, pero, desde luego, lo que no podemos es dar por buenas o acreditadas cuestiones que no se han podido acreditar. Es más, que más allá de las

dudas que mantengamos, algunos de los miembros que han ido pasando, las mesas de contratación que han ido pasando y, en el caso de Belate, todos y cada uno de ellos, han negado taxativamente cada uno de ellos. Por tanto, en ese sentido, debo corroborar que no hemos podido acreditar los hechos que motivaron que esta comisión de investigación se montase en este Parlamento.

Luego decía el señor Esparza que qué son responsabilidades políticas. Mire, cuando un cargo político realiza una injerencia en una mesa de contratación, en una adjudicación pública, entonces hay que pedir, evidentemente, responsabilidades políticas. O cuando tiene una responsabilidad directa en algo que se ha hecho mal en esa adjudicación. Y en este sentido, le pongo el ejemplo del modificado 1. Aquí se han tomado responsabilidades políticas. El Gobierno cesó a un director general que es un responsable político por haber tramitado mal un modificado. El Gobierno decidió que ese era el responsable político. Desde este grupo pedimos responsabilidades políticas y hubo un director general que fue cesado cuando se tramitó el modificado 1, porque se constató, y todos constatamos aquí, en sede parlamentaria y, además, con un informe muy relevante en este caso de Intervención General, que se había realizado un modificado de ocho millones y medio de euros que estaba motivado por imprevistos en la obra y no había sido por imprevistos. Por tanto, evidentemente, lo constatamos y se pidieron responsabilidades políticas y hubo responsabilidades políticas. Otra cosa es que ustedes se sientan satisfechos con las decisiones que se toman en ese sentido.

Por terminar, veníamos a esta comisión a acreditar o a comprobar y a trabajar con rigor los hechos que motivaron la constitución de esta comisión de investigación. Ya hemos dicho cuáles son nuestras conclusiones y, desde luego, lo que no vamos es a seguir alimentando los relatos interesados que ya estaban preestablecidos, independientemente de todo lo que hemos escuchado y hemos trabajado aquí. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Ahora es el turno del Partido Popular de Navarra. Cinco minutos, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Bueno, pues decía, efectivamente, y me ratifico en lo que decía, que el nombre de la corrupción tiene unas siglas y son las del propio Partido Socialista, y a los hechos y a las últimas informaciones me remito. Yo creo que, sinceramente, poco más que añadir. Lo que vamos conociendo, hasta que un expresidente parece ser que también entra en esa red de corrupción del Partido Socialista, pues la verdad que no les sitúa a ustedes con toda la legitimidad para hablar de corrupción.

Es claro y evidente que, después de muchos meses de trabajo, esta comisión —como decía antes— no ha servido tanto para analizar las adjudicaciones públicas como para comprobar exactamente lo que ya veníamos diciendo desde el minuto 1, hasta dónde estaba dispuesto el Partido Socialista para evitar que se investigaran determinadas cuestiones que se han visto. Porque esa es, básicamente, la verdadera conclusión política que se hace de esta comisión. No hemos visto a un Gobierno decidido a despejar cualquier duda, tampoco a los socios. Hemos visto a un Gobierno incómodo ante muchas preguntas, hemos visto a un Partido Socialista interesado en llegar al final y hemos visto a un Partido Socialista preocupado, sobre todo, por controlar el relato.

Hemos visto a los socios que han ejercido su labor, evidentemente, no la de control, pero la labor que debían de asumir. Hemos visto actuar a esa mayoría de socios —a todos— como protección al servicio del Gobierno, no al servicio de Navarra. Y desde el primer día quedó bien claro que el objetivo no era esclarecer los hechos, sino administrar el desgaste político que les está llevando a ustedes esta actuación irregular. Y por eso está claro que limitaron las comparecencias, por eso se dificultó también acceder a determinada información que no se permitió, por eso se intentó impedir inicialmente la comparecencia de la propia Presidenta Chivite. Por eso, mientras la oposición intentaba investigar, otros ya estaban redactando las conclusiones.

Algunos llegaron a esta comisión con una verdad previamente establecida: aquí no puede haber corrupción, aquí no puede haber responsabilidades, aquí no se puede cuestionar la actuación del Gobierno. Decidieron antes de escuchar a los comparecientes, lo decidieron antes de estudiar toda la documentación, incluso lo decidieron antes de que aparecieran informes que desmontaban el relato oficial de los socios y del Partido Socialista. Ese ha sido el gran problema de esta comisión, que una parte de esta Cámara sí que nos hemos dedicado a investigar y conocer la verdad y otra —la mayoría, evidentemente— ha trabajado para evitar que toda la verdad tuviera consecuencias políticas.

Por eso hoy el verdadero debate no es ya únicamente qué ocurrió en cada expediente, el verdadero debate es por qué el Gobierno de Navarra ha dedicado más energía a combatir las sospechas que a aclararlas. Porque ha resultado más fácil cuestionar a quienes denuncian que responder las preguntas. Porque algunos han estado más preocupados en proteger al Partido Socialista que en proteger el prestigio de las instituciones navarras. Porque las instituciones navarras no se deterioran cuando se investigan posibles irregularidades. No, las instituciones navarras se deterioran cuando quienes tienen la obligación de dar explicaciones hacen todo lo posible para no tener que darlas.

Y eso es exactamente lo que muchos navarros han visto durante esta comisión de investigación. Por eso nosotros no vamos a contribuir a cerrar este asunto en falso. La confianza pública no se recupera con mayorías parlamentarias, no se recupera con comunicados o no se recupera repitiendo lo que no ha pasado, sino que la confianza pública de los ciudadanos navarros solo se recupera cuando se investiga hasta el final, cuando se asumen responsabilidades —a algunos parece ser que les vale con lo que les han dado o les han servido en bandeja— y cuando la verdad importa más que la supervivencia política. Y, desgraciadamente, esa ha sido la gran ausente en esta comisión. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko. Es el turno ahora de Contigo-Zurekin. Señor Garrido, tiene usted el turno palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. A ver si me da tiempo en cinco minutos. Para empezar, hay afirmaciones que me parecen fantásticas. La UCO sitúa en el eje principal de la presunta trama la relación entre Acciona y Servinabar, pero luego escuchamos que, claro, el CEO de Acciona, ¿cómo va a tener alguna información? Es imposible tener ninguna información interesante para esta comisión. Sin embargo, la CEO del Gobierno, que es María Chivite, por supuesto, tiene que estar en el ajo. Creo que hay cosas que no se sostienen ni por sí mismas.

En cuanto a las conclusiones —volvemos a insistir—, las conclusiones de esta comisión, más allá de lo que se vote, están muy claras y se pueden deducir. Yo celebro que los medios de comunicación hayan acudido durante estos nueve meses y acudan hoy también, porque la respuesta es sencilla: ¿ha habido irregularidades constatadas? Sí. ¿Hay comportamientos inaceptables desde el punto de vista de ética política, de gestión y también empresarial? Evidentemente, también. ¿Hay indicios de delitos cometidos en el seno de esta comisión por desobediencia a esta propia comisión? También. ¿Hay lagunas en las garantías de la normativa que tenemos en materia de contratación pública? También. ¿Hay pruebas de corrupción? No que las hayamos encontrado. Así de sencillo. Si es que no hay más conclusiones.

No hay más que escucharles. «Los socios dicen que no hay ninguna prueba de corrupción y así protegen al Gobierno». Luego, si les preguntaba alguna prueba de corrupción. «Ah, no sé, eso que lo decida un juez». Yo creo que es muy evidente, se ha podido constatar por parte de los medios de comunicación y, sinceramente, a la realidad objetiva de la verdad que nosotros perseguíamos con los medios que tiene esta comisión, luego veremos si alguien con más medios descubre alguna otra cosa, yo creo que es bastante incuestionable.

Se hablaba también de responsabilidad política. Con la información que hemos obtenido —lo decía también el señor Azcona—, ya ha habido responsabilidades políticas. Es que los responsables directos, tanto en este sentido de la propuesta que hubo de modificada como del órgano de contratación, porque coincidía, y el director de servicio, este no por responsabilidad sino porque ya se jubiló, no están. Quiere decir que los responsables directos, evidentemente, no están y uno de ellos cesado por responsabilidades políticas. Otra cosa es que ustedes quieran otra pieza de caza mayor política. Eso ya es una cuestión suya, pero al menos no digan que responsabilidades políticas no las ha habido, porque es evidente que sí las hubo y, además, por exigencia salió en prensa de los propios socios de Gobierno.

Insisten en la responsabilidad directa de la señora Chivite por facilitar no sé qué. A mí, que me expliquen qué actuación concreta sabemos que tenga la señora Chivite en los túneles de Belate, que es la única obra adjudicada durante su Administración, durante su legislatura. Si al menos tuviéramos una actuación concreta, pero es que ni siquiera. Nos imputaba también, en este caso el señor Esparza, el haber negado la comparecencia de Alzórriz. Bueno, de nuevo, al menos algo de fidelidad a la verdad. Nosotras no solo votamos a favor, sino que la llevamos en nuestro plan de trabajo.

Termino con la duda razonable que exponía también el señor Esparza. Evidentemente que ha habido una duda razonable, si no, no hubiéramos reaccionado políticamente, ni existiría esta comisión de investigación ni se hubieran pedido las tres auditorías. Todo lo que ha pasado estos nueve meses es precisamente por considerar que hubiera podido haber una duda razonable. Si no la hubiera habido, hubiéramos dicho que no había nada y ya está. Si hemos generado todo esto es por esa duda razonable. ¿La hemos podido despejar? En la medida que tenemos, los medios que tenemos, lo que hemos podido constatar es hasta donde hemos llegado, lo que ha pasado, y lo que no ha pasado o no sabemos que ha pasado, que son todas las conclusiones. Nadie dice que no haya corrupción. Lo que decimos es que no hay ninguna prueba, ninguna evidencia de corrupción con los medios que tenemos, con la información que hemos tenido en esta comisión. ¿Que alguien investigue y descubra alguna cosa nueva? Que lo haga.

Pero, sinceramente, y creo que es bastante clara la respuesta, con una duda razonable, ¿qué quiere que se haga? Se monta una comisión de investigación para poder determinar si hay alguna información adicional, se piden las tres auditorías que determinen cómo han sido todos los procesos de contratación, se piden las responsabilidades de aquellos responsables directos que no han actuado bien y se elabora una serie de recomendaciones para que las cosas que han pasado y que no deberían haber pasado en ningún momento, esos vicios procedimentales, no puedan volver a pasar. Yo creo que esa es la respuesta política que hay que dar ante una duda razonable.

Lo que no tienen es lo contrario, señor Esparza, que es la posibilidad de determinar que haya ninguna persona en el Gobierno de Navarra que haya actuado por prácticas de corrupción. No la tiene ustedes o no la tenemos nadie, salvo que, efectivamente, como decía el señor Araiz, hayan ocultado información durante un año al conjunto de esta sociedad y también a esta comisión de investigación. Eso ya lo veremos. Eskerrik asko y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Es el turno ahora del Grupo Mixto. Tiene, señor Jiménez, el turno de palabra por cinco minutos, como máximo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Intentaré ser breve. Bueno, las conclusiones creo que están bastante resumidas y las conocen todos. Repito, nosotros exigimos a la señora Chivite que asuma responsabilidades políticas y, por tanto, pedimos su dimisión. Es preocupante la tentativa de tapadera de los grupos que apoyan y participan en este Gobierno, es muy preocupante. Ese ha sido su principal objeto, su prelación y les va a costar deshacerse y limpiarse de ese manto de la corrupción, tanto aquí como con el Gobierno central. Ya hemos dicho los casos que hay, que se están multiplicando y cada día que pasa van a más. Desde luego, el que más me gusta es el Zapatero ataviado con diamantes y joyería. Ese es el que más me gusta, y llegará.

Navarra la han convertido en el epicentro de la presunta corrupción. Koldo, socialistas, Cerdán, anchoa... Anchoa no, perdón, Antxon. No sé por qué... Estoy pensando en comer, seguramente. Y Servinabar. Servinabar, que es una empresa fantasma, entre comillas, sin medios, sin recursos. Y ahí está Servinabar, de la mano, y nadie la conocía, eso sí, nadie la conocía. El próximo día daré el nombre de «anchoa», por si les gusta degustar esto.

Este Gobierno está más que tocado, está hundido. El Titanic tiene poco que ver con él. Mientras tanto, están intentando tocar la gaita, que es una pieza musical, una pieza instrumental de Navarra. Y, desde luego, sobre todo por su corrupción política y moral. Ese trueque de Gobierno, sinceramente es imperdonable y lo van a llevar siempre en su ADN. Ese sumatorio de indicios, porque nadie va diciendo por ahí «deja el DNI, mira qué he robado», pero hay un conjunto de pruebas indiciarias que para nosotros pueden ser pruebas de una presunta corrupción. Nosotros, como comisión de investigación, no tenemos la labor de ver si hay responsabilidad criminal o no, nosotros teníamos que ver la responsabilidad política y, desde luego, tenemos claro quién la tiene, que en este caso es la Presidenta Chivite y los Gobiernos que la acompañan.

Ha sacado, por cierto, aquí, el señor socialista, «prioridad nacional». Mire, para nosotros la prioridad son los navarros, los españoles. Está clarísimo. Primero la vivienda, la sanidad, en todo. La prioridad para los socialistas, ¿sabe cuál es? La suya. Hemos visto todos los casos, que

solamente parece que la filosofía de ellos es el «*money, money, money*», «el dinero, el dinero, el dinero» y más cosas que no voy a decir por respeto.

Sigan dando chalets, tablets, piscina primero a los menas, mientras los jóvenes navarros no se pueden emancipar. Sigán dando, a ver qué comercio, qué trata de personas, cómo lo hacen, porque seguramente, visto lo que está cayendo, cualquier cosa puede salir de ahí; la trata de personas, ese comercio con personas, porque, de un modo o de otro, las traen aquí con ese efecto llamada, desde un punto de vista, nosotros entendemos que negligente y queremos entender que es negligente y no queremos saber otra cosa, y eso.

Y después, que no se nos olvide ese pobre secretario represaliado por intentar ser un buen profesional, equivocada o no equivocadamente, pero dijo lo que tenía que decir y fue represaliado. Así que nos lo tenemos que hacer mirar, tenemos que mirar la Administración, tenemos que cambiar la tipología, los procedimientos administrativos porque han fallado. Hemos visto ese órgano colegiado de mesa de contratación donde lo he comparado con la de la comunidad de vecinos y no estoy exagerando. Muchas gracias a la Presidenta y a la letrada por aguantarme. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (señora Jiménez Aragón): Pasamos al turno de votación. Como dijimos, lo haremos de mayor a menor, comenzando por la propuesta de conclusiones de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿En contra? (PAUSA). 7. Se rechaza esta propuesta.

Pasamos a votar la propuesta de dictamen del Partido Socialista de Navarra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 2. ¿En contra? (PAUSA). 4. ¿Abstenciones? (PAUSA). 5. Rechazada.

Pasamos a votar la propuesta de Euskal Herria Bildu. Alde? (PAUSA). 2. Kontra? (PAUSA). 4. Abstentzioak? (PAUSA). 5. Se rechaza también esta propuesta.

Pasamos a votar ahora las propuestas de Geroa Bai. ¿Votos a favor? Aldezko bozkak? (PAUSA). 2. Kontra? (PAUSA). 4. Eta abstentzioak? (PAUSA). 5.

Pasamos a votar la propuesta del Partido Popular de Navarra. ¿Votos a favor? (PAUSA). 4. ¿En contra? (PAUSA). 7. ¿Abstenciones? (PAUSA). Ninguna. Se rechaza también esta.

Pasamos a las de Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? (PAUSA). 1. ¿En contra? (PAUSA). 4. ¿Abstenciones? (PAUSA). 6. Se rechaza también esta propuesta.

Pasamos a votar las del Grupo Mixto. ¿Votos a favor? (PAUSA). 4. ¿En contra? (PAUSA). 7. ¿Abstenciones? (PAUSA). Ninguna. Se rechaza también.

Pasamos a votar ahora la propuesta firmada por el Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. ¿Votos a favor? (PAUSA). 6. ¿En contra? (PAUSA). 4. ¿Abstenciones? (PAUSA). 1. Se aprueba la propuesta presentada por el Partido Socialista, Euskal Herria Bildu y Geroa Bai.

Pasamos ahora a votar la propuesta presentada por el Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? (PAUSA). 7. ¿En contra? (PAUSA). 4. ¿Abstenciones? (PAUSA). Ninguna. Se aprueba también esta propuesta.

Por tanto, en virtud del artículo 71.7 del reglamento, pasarán a debatirse al Pleno del próximo 18 de junio. Nada más por nuestra parte. Ha finalizado esta comisión de investigación. Muchísimas gracias a todos, eskerrik asko.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 1 minuto).